

PAISANITO



Esas **guerreras...** son buenas **hondureñas...**

EL PAÍS

VIERNES

13

DE MARZO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,914 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

DENUNCIA LA SECRETARÍA DE SALUD:

MÁS DE L40 MILLONES BOTADOS EN MEDICAMENTOS VENCIDOS

Autoridades confirmaron el hallazgo de dichas medicinas en el almacén central, una situación causada por fallas en la planificación de compras y en la logística de distribución.

PÁG. 2



EN EL DÍA DEL RIÑÓN

ESPECIALISTAS: EL 10 % DE LA POBLACIÓN SUFRE POR DIABETES MELLITUS

PÁG. 3



EL PROGRESO

INTERVENIDO URRACO PUEBLO POR TIROTEO QUE DEJÓ 4 MUERTOS

PÁG. 14



SAN PEDRO SULA

CAE TERCER IMPLICADO EN CRIMEN DE VALERIA: ES UN COMERCIANTE

PÁG. 14

COHEP ENTREGA RECONOCIMIENTOS

CONSEJEROS HALL, LÓPEZ Y CARDONA SON DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA



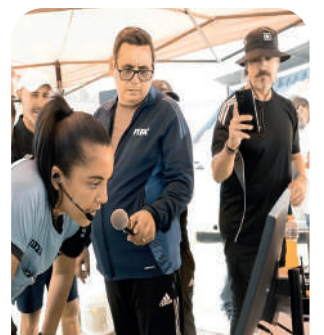
PÁG. 6



BAJO ATAQUE

NUEVE MUERTES POR TOS FERINA YA SUPERAN LOS CASOS DE 2025

PÁG. 2



LIGA NACIONAL

MARATHÓN Y VICTORIA ESTRENARÁN LA VIDEO TECNOLOGÍA ARBITRAL



CONFERENCE LEAGUE

EQUIPO DE PALMA EN BORDE DE ELIMINACIÓN LUEGO DE CAER 1-3

EL PAÍS DEPORTIVO



TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El presidente del Congreso Nacional (CN), Tomás Zambrano, aseguró que el nuevo Legislativo trabaja en acciones para garantizar seguridad jurídica y atraer inversión al país. En ese sentido, señaló que se impulsa una agenda orientada a fortalecer la confianza jurídica y las condiciones para el desarrollo económico en Honduras.

AUDITORÍA EN BODEGAS DEL SISTEMA SANITARIO

SALUD DETECTA MEDICAMENTOS VENCIDOS POR L40 MILLONES EN ALMACÉN CENTRAL

TEGUCIGALPA. Más de 40 millones de lempiras en medicamentos vencidos fueron identificados en el almacén central de la Secretaría de Salud, según confirmaron autoridades sanitarias tras una revisión en las bodegas del sistema. De acuerdo con los funcionarios, el problema se originó por deficiencias en la planificación de compras y en los procesos de distribución registrados en administraciones anteriores.

El viceministro de Salud, Ángel Eduardo Midence, explicó que durante las inspecciones se encontró una gran cantidad de medicamentos almacenados, muchos de los cuales ya habían caducado sin haber sido distribuidos a hospitales o centros de salud.

“El problema responde a una planificación inadecuada en los procesos de compra, adquisición y disposición de medicamentos. Si se sobreabastece un producto que no tiene movimiento, termina venciendo”, señaló el funcionario.

COMPRAS SIN RELACIÓN

Las revisiones realizadas en el almacén central evidenciaron que varios medicamentos permanecieron largos periodos en bodega debido a que fueron adquiridos en cantidades



El monto de medicamentos caducados podría aumentar, ya que continúan identificándose más lotes vencidos en hospitales y almacenes regionales.

superiores a las necesidades reales del sistema sanitario.

Según explicó Midence, cuando los productos no tienen rotación suficiente dentro de la red hospitalaria terminan caducando antes de ser utilizados.

Entre los medicamentos identificados hay fármacos del cuadro básico de alto volumen y otros de mayor costo utilizados en tratamientos especializados.

LIMITACIONES

El viceministro también indicó que parte del problema está relacionado con dificultades logísticas

para trasladar medicamentos hacia hospitales y centros de salud del país.

Durante la revisión se constató que la flota del almacén central contaba con ocho camiones en mal estado, lo que afectaba la capacidad de distribución.

A esta situación se sumaba que varios de los conductores asignados al transporte de los insumos se encontraban jubilados, pensionados o incapacitados.

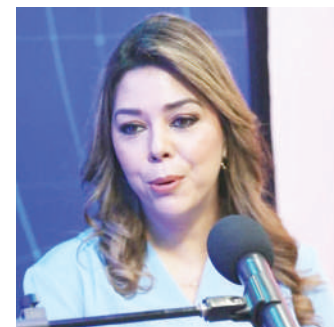
Ante este panorama, la Secretaría de Salud inició un proceso de reparación de los vehículos y la contratación de nuevo personal

“Esta es la primera vez que el almacén central está haciendo citas a proveedores no para recibir medicamentos y no para dispensar medicamentos a los establecimientos, sino que para entregarles los vencidos y para recoger de los hospitales los medicamentos vencidos que se nos envían”, **Ángel Eduardo Midence, viceministro de Salud.**

para restablecer la logística de distribución.

DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS VENCIDOS A PROVEEDORES

Las autoridades sanitarias informaron que comenzaron a devolver medicamentos vencidos a proveedores y exigir su reposición, conforme a los contratos de compra. El monto preliminar asciende a 40 millones de lempiras, aunque la cifra podría variar mientras continúan las revisiones en hospitales y bodegas. Entre los productos caducados hay medicamentos del cuadro básico y tratamientos especializados, incluidos antirretrovirales.



Gobierno analiza estrategias ante posible alza de combustibles

TEGUCIGALPA. La designada presidencial María Antonieta Mejía señaló que el gobierno debe definir estrategias para enfrentar los incrementos en el precio de los combustibles previstos para las próximas semanas, luego de que el ministro de Energía, Eduardo Oviedo, advirtiera que el diésel podría aumentar hasta 12 lempiras por galón.

Mejía explicó que el encarecimiento está relacionado con el conflicto en el Medio Oriente y la volatilidad del mercado petrolero internacional, por lo que planteó instalar mesas técnicas de trabajo para buscar medidas que permitan aliviar el impacto sin depender de subsidios permanentes. Asimismo, recomendó a la población apostar por el transporte público para reducir el consumo de combustibles y el tráfico vehicular.

Diésel podrían subir hasta 12 lempiras por conflicto en Medio Oriente

TEGUCIGALPA. El ministro de Energía, Eduardo Oviedo, advirtió que en las próximas semanas se registrarán incrementos en los precios de los combustibles debido al conflicto en el Medio Oriente y al cierre del Estrecho de Ormuz, ruta por donde transita cerca del 20 % del petróleo mundial, lo que ha reducido la oferta y presiona los precios internacionales.

El funcionario no descartó que el diésel aumente hasta 12 lempiras en la próxima estructura de precios, aunque el gobierno ana-

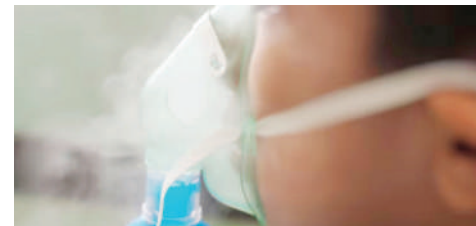


liza subsidiar parte del incremento mientras busca medidas junto al Congreso Nacional para mitigar el impacto. Oviedo también recomendó a la población adoptar medidas de ahorro, señalando que el Estado no siempre podrá mantener subsidios ante el alza internacional del petróleo.

Novena muerte por tos ferina en Honduras enciende alerta sanitaria

TEGUCIGALPA. Las autoridades sanitarias confirmaron este jueves la novena muerte por tos ferina en Honduras, superando ya las ocho registradas durante todo 2025. El fallecimiento corresponde a un bebé de tres meses procedente de Olancho que no tenía el esquema de vacunación, informó el jefe de Vigilancia de la Secretaría de Salud, Homer Mejía, quien advirtió que la mayoría de los decesos por esta enfermedad se registran en menores de 30 días.

El funcionario señaló que la tos ferina es una enfermedad prevenible mediante la vacunación y llamó a los pa-



dres de niños menores de cinco años a acudir a los centros de salud para aplicar las dosis disponibles. También recordó que las mujeres embarazadas deben vacunarse entre las semanas 26 y 37 de gestación, mientras que los niños reciben la primera dosis a los dos meses de edad y refuerzos posteriores para reducir el riesgo de complicaciones graves.

Efectivos de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) realizaron en las últimas horas un traslado aeromédico de emergencia bajo la misión "Alas para la Salud" para movilizar desde Tocoa en el departamento de Colón hacia San Pedro Sula, Cortés, al recién nacido Emir Bonilla Solís quien requería atención médica urgente.

TRAS SU REGRESO AL PAÍS DESDE CHILE

ASFURA SEGUIRÁ AL FRENTE DE SALUD Y PREPARA DECRETO DE EMERGENCIA EN IHSS

El mandatario también anunció revisión del presupuesto, medidas ante combustibles y cancelación de pasaportes vitalicios.

TEGUCIGALPA. El presidente Nasry Asfura aseguró que continuará encabezando la Secretaría de Salud, al tiempo que anunció la convocatoria a un Consejo de Ministros vía ZOOM para aprobar varios decretos urgentes, entre ellos una emergencia en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). El mandatario realizó las declaraciones a su llegada al país tras participar en la toma de posesión del presidente de Chile, José Antonio Kast, con quien —según indicó— abordó temas de cooperación, especialmente en el sector minero.

Durante su intervención en la terminal aérea de Palmerola, el gobernante explicó que sostu-

DATO

El gobierno informó que esta semana se transfirieron cerca de 700 millones de lempiras a las municipalidades, mientras avanza la entrega de kits de maquinaria para los 298 gobiernos municipales del país.

vo reuniones con representantes de países amigos para fortalecer las relaciones internacionales y atraer inversión extranjera. "Estoy seguro que van a salir de este viaje cosas muy buenas para Honduras, inversión y capital extranjero para que venga aquí a dar oportunidades de trabajo", expresó. Asimismo, señaló que el gobierno analiza lo que resulte más conveniente para el país respecto a las relaciones con China.

COMBUSTIBLES Y PRESIÓN INTERNACIONAL

En relación con el incremento en el precio del petróleo provocado por el conflicto en el Medio Oriente, el jefe del Ejecutivo reconoció que se avecinan fuertes au-



El presidente Nasry Asfura a su llegada a Honduras tras participar en la toma de posesión del presidente de Chile.

mentos en los combustibles. Indicó que el gobierno analiza cómo apoyar a la población ante la nueva estructura de precios que entrará en vigencia el próximo lunes.

El mandatario explicó que cualquier subsidio a los carburantes implica recursos provenientes de las finanzas públicas, lo que reduce el presupuesto disponible para otros programas.

En ese mismo contexto, anunció que se procederá a cancelar los pasaportes vitalicios mediante decreto ejecutivo, al considerar que

representaron un abuso por parte de exfuncionarios.

MEDIDAS URGENTES EN EL SISTEMA DE SALUD

El presidente Nasry Asfura anunció que antes de que finalice el mes comenzarán cirugías para reducir la mora quirúrgica en todo el país. Además, informó que convocará un Consejo de Ministros virtual para aprobar decretos urgentes, entre ellos la declaratoria de emergencia en el IHSS, y buscar que el fideicomiso para

la compra de medicamentos a través del Banco de Occidente también funcione en el Seguro Social.

El mandatario adelantó que se incrementará el presupuesto en Salud, detallando los montos destinados y los recursos para el pago de deudas a proveedores. Aunque confirmó que por ahora continúa al frente de la Secretaría de Salud, evitó asegurar que permanecerá en ese cargo hasta el final de su mandato.

INVERSIÓN HOSPITALARIA Y REVISIÓN DE PROYECTOS

Afirmó que la prioridad del gobierno es mejorar el funcionamiento del sistema sanitario antes de impulsar nuevos hospitales y descartó invertir en la producción de medicamentos mientras persistan problemas en su distribución.

En ese contexto, cuestionó el plan presupuestario que destinaba 2 mil millones de lempiras anuales entre 2025 y 2027 para un laboratorio molecular, al considerar que esos recursos deben orientarse directamente al sistema de salud.

Diputados proponen amnistía para Romeo Vásquez y otros generales

TEGUCIGALPA. Diputados del Congreso Nacional presentaron una moción para otorgar amnistía al general retirado Romeo Vásquez Velásquez, así como a los generales Carlos Puerto y Venancio Cervantes, vinculados a procesos judiciales por hechos ocurridos en 2009. La iniciativa, impulsada por los congresistas Kilvet Beltrand y Luz Ernestina Mejía, sostiene que se trata de casos de persecución política y plantea extender el benefi-



cio a otros generales y civiles investigados por la muerte de Isy Obed Murillo, mientras miembros del movimiento Denfensores de la Democracia acudieron al Legislativo para respaldar la propuesta.

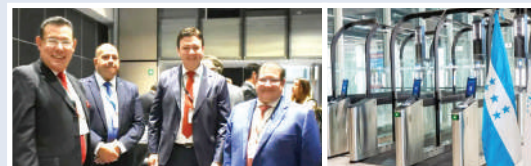
Diabetes e hipertensión elevan riesgo de enfermedad renal, advierten especialistas

TEGUCIGALPA. En conmemoración del Día Mundial del Riñón, especialistas del Instituto Nacional del Diabético de Honduras desarrollaron una jornada de prevención y detección de enfermedades renales con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de diagnosticar a tiempo los problemas de salud y mantener bajo control las enfermedades crónicas. La doctora Joana Ferguson explicó que padecimientos como la diabetes y la hipertensión arterial pueden generar daño renal si no reciben el tratamiento adecuado, y recordó que alre-



dedor del 10% de la población vive con diabetes.

La médica advirtió que, cuando la enfermedad renal crónica progresa, los pacientes pueden llegar a necesitar diálisis, hemodiálisis o incluso un trasplante renal. Actualmente, cerca de seis mil personas reciben tratamiento de diálisis en Honduras, una cifra que ha incrementado en los últimos años.



Honduras expone avances tecnológicos para control migratorio en cumbre regional

TEGUCIGALPA. Honduras presentó los avances en modernización tecnológica del control migratorio durante una cumbre regional con autoridades de Guatemala, México, El Salvador y Panamá, donde se compartieron estrategias para fortalecer la seguridad fronteriza. El director del Instituto Nacional de Migración, Carlos Cordero, destacó la implementación de sistemas biométricos para el registro de entrada y salida de viajeros, así como el uso de kioscos de autoservicio y puertas electrónicas (e-gates) para agilizar los procesos migratorios, al tiempo que se intercambiaron buenas prácticas y nuevas soluciones tecnológicas para mejorar los servicios en el país.

BANCO ATLÁNTIDA REÚNE A SECTORES ESTRATÉGICOS

EN EL CICLO DE CONFERENCIAS “PERSPECTIVAS ECONÓMICAS: HONDURAS 2026”

- ▶ El encuentro se realizó en el marco del 113 aniversario de Banco Atlántida.
- ▶ Reconocidos expertos como Guillermo Bueso, Andrés Oppenheimer y Sergio Recinos compartieron análisis sobre el futuro económico del país y la región.



Los expertos expusieron sobre el panorama económico y los retos para el desarrollo de Honduras y la región.

Tegucigalpa, Honduras. – En el marco de su 113 aniversario, Banco Atlántida realizó el Ciclo de Conferencias “*Perspectivas Económicas: Honduras 2026*”, un espacio de reflexión estratégica que reunió a líderes del sector financiero, empresarial, público y académico para analizar los desafíos y oportunidades que marcarán el rumbo económico del país.

El evento se desarrolló en Tegucigalpa y contó con la participación de destacados expertos nacionales e internacionales, quienes ofrecieron conferencias magistrales orientadas a promover el análisis, el diálogo y la construcción de una visión compartida sobre el desarrollo económico de Honduras.

Entre los ponentes destacó **Guillermo Bueso**, Presidente Ejecutivo de Banco Atlántida y del Consejo de Administración de Inversiones Atlántida (INVATLAN), considerado uno de los líderes financieros más influyentes de Centroamérica y referente en la transformación y expansión de la banca en la región.

También participó **Andrés Oppenheimer**, reconocido periodista, analista político y escritor, autor de múltiples libros best-seller sobre política, economía e innovación. Oppenheimer es columnista de *The Miami Herald*, medio en el que formó parte del equipo ganador del Premio Pulitzer, y conductor del programa televisivo *Oppenheimer Presenta*.

El ciclo de conferencias contó además con la participación de **Sergio Recinos**, Máster en Política Económica con especialidad en economía internacional y relaciones internacionales, catedrático universitario, consultor económico y financiero, y expresidente del Banco de Guatemala.

Durante la jornada, los especialistas abordaron temas clave como el desarrollo productivo, la articulación público-privada, la reducción de la pobreza y las políticas económicas necesarias para impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo en Honduras.

Este encuentro fue concebido como una plataforma de alto nivel para el intercambio de ideas y perspectivas, contribuyendo al fortalecimiento del liderazgo económico y a la toma de decisiones estratégicas que impulsen el desarrollo del país.

Con iniciativas como este ciclo de conferencias, Banco Atlántida reafirma su compromiso con la generación de conocimiento, el diálogo constructivo y la promoción de espacios que contribuyan al progreso económico y social de Honduras, en el marco de una trayectoria de más de un siglo acompañando el desarrollo del país.



El encuentro reunió a más de 400 asistentes del sector empresarial, financiero y académico.



Invitados atentos a los análisis sobre temas económicos y de interés presentados por los conferencistas.



Estudiantes de excelencia académica de la carrera de Economía, provenientes de universidades públicas y privadas, compartieron una fotografía junto a los conferencistas, en un reconocimiento a su esfuerzo, disciplina y compromiso.



Guillermo Bueso, presidente ejecutivo de Banco Atlántida, destacó que la confianza es la moneda más importante de un país.



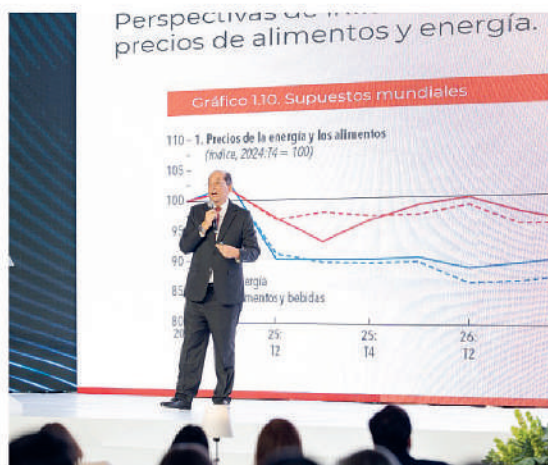
Walter Bodden, Arturo H. Medrano y Guillermo Bueso.



El periodista y analista internacional Andrés Oppenheimer durante su conferencia en el evento.



Emilio Quiñónez Larach y Gabriel Quiñónez Larach.



Sergio Recinos compartió sobre la economía mundial, el panorama de la economía latinoamericana y centroamericana.



Invitados al evento observan la colección de billetes presentada por la División Cultural de Banco Atlántida.



María Lidia Solano, de la Ahiba, y Armando Castañeda, de Ceproban, durante el Ciclo de Conferencias.



La presidenta del Cohep, Anabel Gallardo, conversa con otros invitados al evento.



Mario Agüero, primer vicepresidente de la Ahiba, y Nicolás García, comisionado presidente de la CNBS, fueron parte de los asistentes.

EL PAÍS

POR DEFENDER LA DEMOCRACIA

COHEP OTORGA DISTINCIÓN A CONSEJERAS HALL Y LÓPEZ Y AL SUPLENTE CARDONA

“Nosotros no defendimos cargos, defendimos principios y la libertad soberana del pueblo”, expresó la presidente del órgano, Ana Paola Hall.



Las consejeras del CNE, Ana Paola Hall y Cossette López, y el consejero suplente Carlos Enrique Cardona reciben reconocimiento del Cohep.



“En Honduras no hubo fraude, aunque algunas voces continúen gritando acusaciones infundadas y otras pretendan presentarse como víctimas”.

Ana Paola Hall, presidente del CNE

El expresidente Carlos Flores asistió al acto de reconocimiento otorgado por el Cohep a autoridades del CNE.

TEGUCIGALPA. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) entregó un reconocimiento a las consejeras del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall y Cossette López, así como al consejero suplente Carlos Enrique Cardona, por su defensa de la democracia durante el proceso electoral de 2025.

El acto contó con la presencia

del expresidente Carlos Flores, en un evento en el que el sector empresarial destacó el papel de las autoridades electorales en la declaratoria de los comicios que oficializó a las nuevas autoridades para el período 2026-2030.

Durante la ceremonia, la presidenta del Cohep, Anabel Gallardo, señaló que los días posteriores a las elecciones fueron especialmente complejos y que la declara-

toría electoral del 30 de diciembre de 2025 requirió valentía, esfuerzo y apego a la ley.

A su juicio, en momentos en que las instituciones democráticas son puestas a prueba y la confianza ciudadana enfrenta desafíos, se evidencia el verdadero sentido del servicio público.

RECONOCIMIENTO POR LA DEFENSA DEL

PROCESO ELECTORAL

Gallardo subrayó que la actuación de las consejeras permitió garantizar que el proceso electoral se desarrollara conforme al mandato constitucional, destacando su firmeza para defender la institucionalidad democrática en un contexto marcado por tensiones políticas.

Las autoridades del CNE desempeñaron un papel clave al participar en la declaratoria de las elecciones generales de 2025, que permitió la elección de nuevas autoridades para el período 2026-2030.

Durante ese proceso, Hall y López enfrentaron presiones políticas, campañas de desinformación y requerimientos fiscales del Ministerio Público, además de episodios de confrontación institucional que incluso llevaron a que buscaran resguardo en una embajada acreditada.

“FUE UNO DE LOS MOMENTOS MÁS COMPLEJOS”

Al recibir el reconocimiento, Ana Paola Hall afirmó que presidir el proceso electoral de 2025 significó enfrentar uno de los momentos más difíciles en la historia democrática reciente del país.

“Cumplir con nuestro deber en uno de los momentos más complejos de nuestra historia electoral implicó enfrentar no solo retos logísticos, técnicos y legales, sino también presiones políticas, campañas de desinformación y episodios de violencia política dirigidos contra el órgano electoral”, expresó.

La consejera sostuvo que en la región existe una estrategia sistemática orientada a debilitar a las autoridades electorales, pues —se-

gún señaló— atacar a los órganos encargados de organizar los comicios es una de las vías más rápidas para erosionar la institucionalidad democrática.

“El mundo sabe lo que pasó en Honduras. No lo vamos a olvidar. El mundo fue testigo de lo que ocurrió”, afirmó.

“NO DEFENDIMOS CARGOS, DEFENDIMOS PRINCIPIOS”

Hall recordó que durante el proceso electoral se registraron intentos para impedir la declaratoria de elecciones y vulnerar la autonomía del Consejo Nacional Electoral.

“Fue una lucha desigual bajo todo punto de vista, pero el CNE resistió”, afirmó, al señalar que la fortaleza del organismo electoral radica en las personas que lo integran y en el compromiso institucional de defender la Constitución.

La consejera insistió en que las autoridades electorales actuaron para proteger principios democráticos y no intereses políticos.

“Nosotros no defendimos cargos, defendimos principios. No defendimos intereses de nadie, defendimos la libertad soberana de nuestro pueblo”, manifestó.

“EN HONDURAS NO HUBO FRAUDE”

Pese a las tensiones, Hall aseguró que el país logró superar la crisis electoral gracias al respaldo ciudadano y al acompañamiento internacional.

“A pesar de todo, el país salió adelante. Salió adelante porque el pueblo votó y porque el CNE defendió la democracia”, expresó.

La consejera destacó que el proceso contó con observación de misiones internacionales, las cuales —según afirmó— fueron claras en sus conclusiones.



AVISO DE PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS 2026

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

La Alcaldía Municipal de Puerto Cortés, comunica que la empresas supervisoras que han resultado precalificadas para participar en los concursos que esta Municipalidad realice son:

No.	Empresas Consultoras	Categoría A	Categoría B	Categoría C
		Supervisión A-1	Supervisión B-1	Supervisión C-1
1	Consultores Asociación de Profesionales(ASP)	X	X	X
2	Gabinete Técnico S.A. de C.V. (GATESA)	X	X	X
3	GEOCONSULT	X	X	X
4	Saybe y Asociados S. DE R. L.	X	X	X
5	Consultores Asociados Metropolitanos S.A de C.V.	X	X	X
6	Consultores en Ingeniería S.A de C.V. (CINSA)	X	X	X
7	Asociación de Consultores en Ingeniería(ACI)	X	X	X
8	Diseño Construccion y Medio Ambiente S. DE R.L. (DICOMA)	X	X	X

CATEGORIA A
CATEGORIA B
CATEGORIA C

OBRAS SANITARIAS
VIAS Y PUENTES
OBRAS CIVILES

Lic. Omar Giancarlo Rodríguez
Alcalde Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

PRESENTADA EN HONDURAS

HONDA PILOT 2026, UN SUV QUE REDEFINE EL CONCEPTO DE ESPACIO, SEGURIDAD Y AVENTURA FAMILIAR

SAN PEDRO SULA. Excel, distribuidor oficial de la marca Honda en Honduras, presentó oficialmente la nueva Honda Pilot 2026, la más reciente evolución del SUV insignia de la marca, un modelo que combina diseño robusto, tecnología avanzada y altos estándares de seguridad para ofrecer una experiencia de conducción superior.

Con una trayectoria consolidada dentro del portafolio global de Honda, la Pilot se ha posicionado como uno de los SUV familiares más reconocidos por su confiabilidad, desempeño y versatilidad. El modelo evoluciona incorporando un diseño más imponente, mayor tecnología y una experiencia de manejo más refinada.

La Honda Pilot 2026 ha sido desarrollada para responder a las necesidades de las familias modernas que buscan espacio, comodidad y seguridad sin comprometer el desempeño. Su nueva arquitectura, combinada con la ingeniería de precisión característica de Honda, permite ofrecer un vehículo robusto, capaz y preparado para cualquier tipo de aventura.

En términos de diseño, la nueva Pilot presenta una estética completamente renovada, con líneas más fuertes y proporciones que proyectan mayor presencia y carácter. Su estilo exterior refleja un SUV moderno y sofisticado, mientras que su interior ha sido concebido para brindar máximo confort, funcionalidad y tecnología para todos los ocupantes.

ENTRE LOS ATRIBUTOS QUE DEFINEN LA NUEVA HONDA PILOT 2026 DESTACAN:

- Diseño exterior robusto y moderno con mayor presencia.

La Honda Pilot 2026 se encuentra disponible en Honduras a través de Excel, brindando a los clientes el respaldo de una marca reconocida mundialmente por su calidad, innovación y confiabilidad.

- Amplio espacio interior para hasta ocho pasajeros.
- Interior refinado con materiales de alta calidad y enfoque en comodidad.
- Tecnología avanzada para conectividad y experiencia de conducción.
- Sistema de seguridad Honda Sensing® con múltiples asistencias de conducción.
- Desempeño confiable respaldado por la ingeniería Honda.
- Versatilidad ideal para viajes familiares y aventuras.

“La llegada de la nueva Honda Pilot 2026 a Honduras representa un paso importante dentro del portafolio de SUV de la marca. Este modelo refleja perfectamente los valores de Honda: innovación, calidad, seguridad y una experiencia de conducción pensada para las familias. Estamos seguros de que la nueva Pilot se convertirá en una de las opciones más atractivas dentro de su segmento en el país”, expresó Hugo Flores, Gerente de Mercado de Excel Honduras.

En ese sentido, señaló que este vehículo ya tiene una trayectoria en el mercado global y nacional, posicionándose como una camioneta para el segmento premium fami-



La nueva Honda Pilot 2026, ya está disponible en Honduras.



Hugo Flores, Gerente de Mercado de Excel Honduras y Brenda Alvarado, Jefe Comercial Zona Norte.

liar. “Con el rediseño que presenta para este 2026 estamos seguros que redefinirá el segmento y el concepto que tenemos de espacio, confort y seguridad para la familia”, apuntó.

El ejecutivo de Excel, también recalzó que Honda siempre se ha caracterizado por ser una marca que busca brindar calidad, tecnología, seguridad y sobre todo desempeño al momento de conducir y en el caso de la Pilot cumple con todos esos requisitos.

“Estamos seguros que la nueva Pilot viene a fortalecer el portafolio posicionado que tenemos como Honda y sobre todo a brindar una oferta a este segmento cada vez más premium que busca vehículos espaciosos, cómodos y con mucha seguridad. Invitamos a nuestros clientes a visitar nuestras sucursales a nivel nacional y que conozcan el Honda Pilot, realicen su prueba de manejo y se aseguren que es la mejor opción en el segmento de vehículo fa-

miliar en el mercado hondureño”, puntualizó.

UNASÓLIDA REPUTACIÓN

A nivel global, la Honda Pilot ha construido una sólida reputación gracias a su confiabilidad, capacidad y desempeño, atributos que la han convertido en una de las SUV más valoradas dentro del segmento de tres filas. Con esta nueva generación, Honda continúa fortaleciendo su propuesta de valor ofreciendo un vehículo que combina tecnología, seguridad y versatilidad para la vida moderna.

En Honduras, la nueva Honda Pilot 2026 llega para reforzar la presencia de la marca dentro del segmento SUV, ofreciendo una alternativa ideal para quienes buscan un vehículo espacioso, seguro y preparado para acompañar cada aventura.

La Honda Pilot 2026 se encuentra disponible en Honduras a través de Excel, brindando a los clientes el respaldo de una marca reconocida mundialmente por su calidad, innovación y confiabilidad.



Tecnología avanzada para conectividad y experiencia de conducción.



Interior refinado con materiales de alta calidad y enfoque en comodidad.



Amplio espacio interior para hasta ocho pasajeros.

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1943 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el cinco de marzo de dos mil veintiséis, con la asistencia de los Comisionados NICOLÁS JOSÉ GARCÍA PINEDA, Presidente; JULIETA SUAZO FRANCO, Comisionada Propietaria; GUSTAVO RAFAEL SOLÓRZANO DÍAZ, Comisionado Propietario; JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS, Secretario General; que dice: "... 4. Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera: ... literal b) ... RESOLUCIÓN GEE No.069/05-03-2026.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Providencia SEGSE-PV-127/2026 de fecha 16 de enero de 2026, tuvo por recibido el escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), POR AUMENTO DE CAPITAL", suscrito por el Abogado Luis Alejandro Matamoros Quílico, en su condición de Apoderado de la sociedad BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), solicitando autorización para aumentar su capital social en la suma de Trescientos Millones de Lempiras (L300,000,000.00), mediante capitalización de utilidades retenidas, pasando a contar con un capital social suscrito y pagada de Siete Mil Quinientos Millones de

Lempiras (L7,500,000,000.00), y derivado de dicho incremento, reformar su pacto societario específicamente en las Cláusulas Sexta y Octava de la Escritura de Constitución, así como el Artículo Cinco de los Estatutos Sociales. CONSIDERANDO (2): Que la solicitud presentada por BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), se fundamenta en lo establecido en los Artículos 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero, que refieren que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, así como los aumentos o reducciones de capital, requieren la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Asimismo, se ajusta a lo establecido en la Resolución SBO No.566/28-08-2025 de fecha 28 de agosto de 2025, mediante la cual la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió, entre otros aspectos, lo siguiente: "1. No Objetar a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A., (BAC|CREDOMATIC), el proyecto de Capitalización de Utilidades en efectivo por valor de US\$15,000,000.00 equivalentes a L391,237,500.00 al tipo de cambio del 12 de agosto de 2025, fecha en la cual se convocó a sesión de Junta Directiva; y la Capitalización de Utilidades de años anteriores por L300,000,000.00 con recursos provenientes de las Utilidades de Años Anteriores, fortaleciendo el capital suscrito y pagado, de conformidad con lo aprobado por la Junta Directiva de esa Institución Bancaria en el Punto Quinto, Informes y aprobaciones de Órganos de Gobierno Corporativo. Asuntos Varios, numeral 3)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del Acta número 9-2025 de la sesión celebrada el 12 de agosto de 2025, lo anterior en virtud de que el banco cuenta con las utilidades suficientes para hacer frente a la distribución y capitalización de utilidades en mención y no existen ajustes pendientes de constituir que afecten la solvencia de la Institución". CONSIDERANDO (3): Que el aumento de capital, así como la modificación de las Cláusulas Sexta y Octava de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC); fueron aprobados en el Acta Número Ochenta y Dos (82), correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), celebrada el 5 de septiembre de 2025, protocolizada mediante Testimonio de Instrumento Público Número Ciento Ochenta y Nueve (189) de fecha 27 de noviembre de 2025, ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, inscrita en el Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, bajo la Matrícula 62871, con Número 103226 del Libro de Comerciantes Sociales, el 28 de noviembre de 2025. CONSIDERANDO (4): Que mediante Memorando SBOUA-ME-128/2026 de fecha 29 de enero de 2026, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras emitió respuesta a requerimiento de Dictamen sobre la solicitud de mérito, comunicando lo siguiente:

CERTIFICACIÓN

1) Se adjuntan las principales cifras e indicadores financieros de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), al 31 de diciembre de 2025. 2) De acuerdo con el último examen practicado con cifras al 31 de marzo de 2025, no existen ajustes pendientes que afecten la solvencia del Banco. 3) Al 31 de diciembre de 2025, BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), reporta utilidades del período de L1,900,694,933.45 y de años anteriores por L5,161,065,981.41; haciendo un total de utilidades de L7,061,760,914.86. 4) En lo referente a la viabilidad de la petición, en lo relacionado al aumento de capital la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras mediante Dictamen Técnico SBOEE-DT-223/2025 del 20 de agosto de 2025, emitió su opinión técnica referente a la viabilidad de la capitalización de utilidades por TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L300,000,000.00); dicho dictamen forma parte integral de la Resolución SBO No.566/28-08-2025, donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la capitalización de utilidades en referencia. CONSIDERANDO (5): Que el Dictamen Legal GLEAI-DL-44-2026 de fecha 16 de febrero de 2026, emitido por la Gerencia Legal, concluye que es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), la modificación de su Escritura de Constitución en sus cláusulas SEXTA y OCTAVA, así como del Artículo "CINCO" de sus Estatutos

Sociales, según lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2025, en la cual se aprobó por unanimidad el aumento del capital social de SIETE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L7,200,000,000.00) a SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L7,500,000,000.00), mediante capitalización de utilidades retenidas, en virtud de que esta Comisión no objetó el acuerdo de distribución de utilidades, conforme a la Resolución SBO No.566/28-08-2025. CONSIDERANDO (6): Que el Dictamen Técnico GEEGE-DT-10-2026 de fecha 27 de febrero de 2026, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, concluye y recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC) aumentar su capital social en Trescientos Millones de Lempiras (L300,000,000.00), valor que se encuentra registrado en la cuenta Aportes Patrimoniales no Capitalizados con cifras al 31 de enero de 2026, alcanzando un capital suscrito y pagado por Siete Mil Quinientos Millones de Lempiras (L7,500,000,000.00), así como las correspondientes reformas de las Cláusulas Sexta y Octava de su Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, derivadas del señalado aumento de capital, mismas que se encuentran de conformidad a la legislación vigente aplicable y conforme a derecho, en cumplimiento a lo acordado en el Acta Número

Ochenta y Dos (82), correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), celebrada el 5 de septiembre de 2025 y protocolizada mediante Testimonio de Instrumento Público Número Ciento Ochenta y Nueve (189) de fecha 27 de noviembre de 2025, ante los oficios del Notario Dennis Matamoros Batson, inscrita en el Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, bajo la Matrícula 62871, con Número 103226 del Libro de Comerciantes Sociales, el 28 de noviembre de 2025. CONSIDERANDO (7): Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelva autorizar la solicitud de mérito a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC). POR TANTO: Con fundamento en los Artículos 80 y 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 1, 6, 8 y 13, numerales 1), 4), 15) y 25) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 1, 9, 10, 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero; 22 y 240 del Código de Comercio; RESUELVE: 1. Autorizar a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC) aumentar su capital social en Trescientos Millones de Lempiras (L300,000,000.00), valor que se encuentra registrado en la cuenta Aportes Patrimoniales no

CERTIFICACIÓN

Capitalizados con cifras al 31 de enero de 2026, alcanzando un capital suscrito y pagado de Siete Mil Quinientos Millones de Lempiras (L7,500,000,000.00), así como las correspondientes reformas de las Cláusulas Sexta y Octava de su Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales derivadas del señalado aumento de capital, mismas que se encuentran de conformidad a la legislación vigente aplicable y conforme a derecho, en cumplimiento a lo acordado en el Acta Número Ochenta y Dos (82), correspondiente a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), celebrada el 5 de septiembre de 2025; y, de acuerdo al Proyecto de Reforma de Escritura Social y Estatutos Sociales que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución. Lo anterior, de conformidad a los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los Considerandos (3), (4), (5), (6) y (7) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda Certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie

íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el país, por cuenta de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC). Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 3. BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 4. Se resuelve en esta fecha debido a que las autoridades superiores que integran el Pleno de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros fueron nombradas por el Presidente Constitucional de la República el 25 de febrero de 2026, conforme a lo establecido en el Artículo 2 de la

Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. 5. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado Luis Alejandro Matamoros Quílico, en su condición de Apoderado de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A. (BAC|CREDOMATIC), para los efectos legales correspondientes y comunicar a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para su conocimiento. 6. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) NICOLÁS JOSÉ GARCÍA PINEDA, Presidente; JULIETA SUAZO FRANCO, Comisionada Propietaria; GUSTAVO RAFAEL SOLÓRZANO DÍAZ, Comisionado Propietario; JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS, Secretario General". Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintiséis.



JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS
Secretario General

OPINAN

EDITORIAL

¿Ni “J”?

“CON la aparición de la crítica literaria –mensaje del filósofo del colectivo– se da la cerradura del círculo para el ilustrado “colectivo”, pues el trabajo de la escritura es un arte que sometido al pensamiento dialéctico trasluce elementos que solo puede ver inicialmente el ojo agudizado de una mente cartesiana o la mirada dionisiaca de otro artista”. A ver –tercia el Sisimite– ya metimos a la inteligencia artificial, de compañía a las conversaciones, (la trilogía florentina, no la de las tres divinas personas). Ahora, agua de florida tónica de los sentidos, en los diálogos, entra la “crítica literaria, como elemento culminante en el proceso de la creación y la recepción artística dentro de un contexto ilustrado. ¿Qué entendés por lo del cierre del círculo? –Pues, si filosofando estamos –ilustra Winston– aquí recostado a la par en la IA, diríamos que la crítica sería la consumación del proceso. El acto creativo “no termina con la escritura de la obra, sino que alcanza su plenitud o su «cerradura» cuando aparece la crítica”. En el «ilustrado colectivo» (y por añadidura en la sociedad o comunidad que piensa y debate), “la crítica es el eslabón final que transforma la obra de un objeto privado a un fenómeno público y analizado. Sin ella, el círculo de la comunicación artística quedaría abierto, incompleto”.

–El Sisimite eleva el tono de la cátedra: “La obra literaria, al ser analizada bajo la lupa de la dialéctica (el arte del diálogo, la contraposición de ideas), revela capas de significado que no son evidentes a simple vista. Entendamos que la literatura no es un mensaje unidireccional, sino una tesis que espera su antítesis (la crítica) para generar una síntesis (una nueva comprensión)”. “La crítica literaria es la herramienta que extrae las contradicciones y matices implícitos en el texto”. –¿Y qué entendiste por eso de mente cartesiana versus mirada dionisiaca? –Winston en modo pensativo: Digamos que “el ojo agudizado de una mente cartesiana” se refiere al crítico racional, analítico, metódico (como Descartes, padre del racionalismo). “Este perfil puede diseccionar la obra, entender su estructura, lógica interna y

los elementos que responden a un sistema de pensamiento”. Y la “mirada dionisiaca de otro artista”, hace alusión a lo apolíneo/dionisiaco de Nietzsche. “Lo dionisiaco representa la intuición, el caos, la emoción y la embriaguez creativa”. “Se infiere que otro artista (un poeta, un novelista) puede tener una comprensión visceral y empática de la obra porque comparte el mismo «fuego» creativo, captando elementos que la razón pura no puede”.

–Sigamos filosofando –vuelve el Sisimite– con la naturaleza del “elemento revelado”, ello es, lo inmerso en el escrito, de significados ocultos, símbolos o estructuras profundas, que inicialmente con una ojeada o a simple vista, no se ven, pero que están latentes hasta que el observador calificado (sin duda gente que lee no cualquier alfabeto del siglo XXI que, aun sabiendo leer y escribir nada lee y nada de ver escribe), o sea el artista par, buceando en aguas profundas, los revela al resto del colectivo. –Winston moviendo su cola: “el autor del texto valora la crítica literaria como un ejercicio indispensable de mediación intelectual y artística”. Hay opinionólogos, pero la pedagogía es propiedad de letrados, de intelectuales que, ya sea “mediante el rigor lógico (cartesiano) o la sensibilidad empática (dionisiaca), completan el sentido de la obra y la insertan en el diálogo colectivo de la Ilustración”. “La literatura, por tanto, necesita tanto del creador como del crítico para alcanzar su función social y cognitiva plena”.

–¿Y lo otro que agrega el filósofo –interrumpe el Sisimite– que “está elevando tanto el nivel de la lectura que al final nadie lo va a leer? –¿Y es que hoy en día –ironiza Winston– en esta época de la adicción hipnótica a esos chunchos digitales, de la regresión, con el uso de pichingos para transmitir estados de ánimo, a la era rupestre de los petroglifos, el pan del saber es comida de trompudo? Con tal que entendamos nosotros y lean los ilustrados lectores del colectivo, que hay muchos, ni modo que no lean los que de todas maneras nunca han leído, y no entienda, ni jota, esa caterva de profanos del montón.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Vacación para una letra y otras excentricidades

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



MI computadora, mi adorada computadora, compañera de mucho tiempo, mejor dicho de gran parte de la vida, la que me ayuda a poner en el papel –o pantalla– cada idea, cada proyecto; la que nunca me ha abandonado, todo el tiempo decidida a auxiliarme, no dándole importancia a la hora del día o noche en que reclamo colaboración, ha empezado a tener un pequeño defecto.

Nada de verdad importante, funciona perfectamente, igual al primer día, pero me ha hecho percibir algo de lo que no tenía conocimiento.

En el tablero, una letra en particular ha ido perdiendo color a fuerza de utilizarla, indicio inequívoco, prueba fehaciente e indudable de que la utilizo por encima de cualquiera otra.

El dedo encargado de oprimirla conoce de memoria la ubicación, de manera que la falta de la letra identificadora en la tecla no me afecta en lo mínimo, para mí carece de importancia.

Pero, por razón de la grande y preferente utilización, aunque no ha indicado agotamiento, he decidido darle una vacación –corta por cierto– en el texto que usted ya termina de leer y en el cual no utilizo la letra a la que me refiero.

Puede invertir el tiempo quiera en comprobarlo –releyendo el texto de nuevo– o tomar mi palabra como buena.

Una pequeña vacación merecida por cierto, para ella, la letra S.

¿Verdad que no la encuentra por ninguna parte?

Bien, esa vacación termina ya.

Hace algunos años leí la historia de un hombre que le gustaba llevar la contraria en casi todo y que, entre todo lo que leía se encontró con que la letra C es la más utilizada. ¿Qué hizo?

Escribió un libro entero sin utilizarla para nada.

Hablando de excéntricos, un empresario norteamericano llamado Timothy Dexter (1747-1806) escribió un libro titulado “Verdades sencillas con un vestido casero”. Resulta que fue criticado por la mala puntuación (comas y puntos estaban mal colocados en el texto).

El libro tuvo un éxito relativo así que lanzaron una segunda edición en la cual Dexter no puso ninguna coma o punto en todo el texto si no que, al final, imprimieron dos o tres páginas cargadas de centenares de estos signos y dejó a los lectores encargados de

ponerlas donde quisieran.

La segunda edición se vendió aún más hasta que finalmente pasó de moda y asunto concluido.

Se da el caso también de una mujer llamada Hetty Green, era una avara excéntrica conocida como la “Bruja de Wall Street”. Gracias a su perspicacia para los negocios, acumuló tal riqueza que se convirtió en la mujer más rica del mundo. Para ahorrar dinero, Hetty trabajaba con baúles en su banco local para no tener que pagar alquiler.

William Buckland, naturalista y geólogo norteamericano, dedicó gran parte de su vida a tratar de comer, al menos una vez, cada una de todas las especies del Reino Animal. Debido a sus relatos –comentó alguien– la alta cocina jamás ha intentado jamás experimentar con topos y moscas azules, entre otros. “Tienen un sabor sumamente desagradable, casi imposible de tragar”.

Karl Bushby, un ex paracaidista británico, ha dedicado más de 27 años (desde 1998) a la “Expedición Goliath”, un intento de dar la vuelta al mundo caminando (más de 58.000 km) sin usar transporte motorizado. Comenzó en Chile y su objetivo es regresar a Inglaterra a pie, habiendo superado desafíos extremos.

¿Qué busca con eso? Obviamente volver a su casa, ¿por qué hacerlo de esa manera?

Sólo en lo más profundo de su mente se podría encontrar una respuesta y, pienso yo, no sería del todo comprendida por nadie, creo que ni por él mismo.

De alguna manera yo soy un excéntrico de primera. Hace más de medio siglo no tomo agua del tubo, embotellada o de ninguna clase.

¿Por qué? No lo sé, pero me he acostumbrado a ingerir los líquidos que mi cuerpo necesita diariamente para subsistir de frutas, bebidas preparadas como café y gaseosas.

Puedo decir que el sabor del agua no me gusta y, para salir adelante de un solo a los que digan que el agua no tiene sabor, iclaro que sí! Sabe a agua y ese sabor es desagradable para mí.

Finalmente, siempre sobre el agua, aquellos de los “ocho vasos diarios de agua” tiene un origen equivocado y jamás comprobado científicamente.

Allá por 1970 autores como Frederick J. Stare y Margaret McWilliam, hablaron de los ocho vasos de agua necesarios y el asunto se convirtió en un mito que es creído y seguido por mucha gente hasta nuestro tiempo.

¿Cuánta agua necesita el cuerpo humano? Varía por persona, en mi caso no necesito agua, sólo líquidos; quizá para usted sea igual.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El ministro de Energía, Eduardo Oviedo, advirtió que en las próximas semanas habrá fuertes incrementos en el precio de los combustibles, debido al conflicto en el Medio Oriente y el cierre en el Estrecho de Ormuz. Comentó que no se sabe la finalización del conflicto y provocará escalada de precios en el rubro del petróleo.

\$ L 26.50

€ L 29.46

Café \$ 291.90

Azúcar \$ 14.38

\$ 96.26

INDICADORES

PERMITIRÁ GARANTIZAR DERECHOS LABORALES

TURISMO ANUNCIA FINALIZACIÓN DE ETAPA DE SOCIALIZACIÓN DE LEY DE EMPLEO PARCIAL

La normativa hará que empresas y trabajadores puedan acordar jornadas laborales por horas o parciales bajo un marco legal.

TEGUCIGALPA. Andrés Erhler, titular de la Secretaría de Turismo de Honduras, afirmó que Honduras atraviesa un momento clave para la generación de empleo, tras anunciar la finalización de la etapa de socialización de la Ley de Empleo Parcial, iniciativa que busca ampliar oportunidades laborales y promover la formalización en el país.

El ministro subrayó que uno de los objetivos centrales de la iniciativa es combatir la informalidad laboral, un problema estructural en el país.

Según el funcionario, esta normativa permitiría que empresas y trabajadores puedan acordar jornadas laborales por horas o parciales bajo un marco legal, lo que abriría oportunidades para diversos sectores de la población.

La Ley de Empleo por Hora permitirá oportunidades de trabajo en temporadas como Semana Santa, la Morazanica o Navidad.



“Con esta ley el trabajador tendría visibilización legal dentro de una empresa y el empleador no podría negarse a formalizar la relación laboral, incluso si contrata a una persona por pocos días”. **Andrés Erhler, titular de la Secretaría de Turismo.**

“Hoy es un momento crucial para la generación de empleos en Honduras. La ley de empleo por hora no solamente es habilitante para que empresas y trabajadores

puedan ponerse de acuerdo en marcos de horas de trabajo en las cuales pueden laborar, sino para formalizarse”, expresó.

Erhler señaló que la propuesta también beneficiaría a estudiantes, mujeres y madres solteras que necesitan horarios flexibles para trabajar sin descuidar sus responsabilidades familiares o académicas.

“La gran falta de formalización del empleo se ha generado por la ausencia de un marco regulatorio que permita a la empresa privada y a los trabajadores llegar a acuerdos sobre las horas en que se puede trabajar”, explicó.

Como ejemplo, mencionó la dinámica del sector turístico, donde la demanda de mano de obra cambia según las temporadas. Indicó que durante fines de semana o temporadas altas un negocio puede pasar de operar con siete empleados a requerir entre 36 y 45 trabajadores en un mismo establecimiento.

“El turismo trabaja con flujos distintos a otras actividades comerciales. Muchas veces la operación se concentra de jueves a domingo o en turnos cortos de cinco o seis horas, lo que hace necesario un esquema laboral más flexible”, detalló.



EE.UU. liberará 172 millones de barriles de petróleo de su reserva

NUEVA YORK. El Departamento de Energía de Estados Unidos, informó que liberará 172 millones de barriles de petróleo de su reserva energética para hacer frente a la escalada de los precios del crudo, provocada por la guerra en Oriente Medio y la situación en el estrecho de Ormuz.

“El presidente Trump ha autorizado al Departamento de Energía a liberar 172 millones de barriles de la Reserva Estratégica de Petróleo a partir de la próxima semana. Según las tasas de descarga previstas, la entrega llevará aproximadamente 120 días”, explicó el secretario de Energía de EE.UU., Chris Wright, en un comunicado.

El anuncio del Departamento sigue al de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), que decidió sacar gradualmente 400 millones de barriles de crudo al mercado.

El uso de estas reservas, aprobado por unanimidad por los 32 estados miembros de la AIE, supone la mayor liberación de reservas en la historia de la agencia, creada tras la primera crisis petrolera de 1973. El anterior fue en 2022, tras la invasión rusa de Ucrania.

El secretario aseguró que la decisión de Trump refleja su compromiso con la promesa de proteger la seguridad energética del país y de gestionar de forma responsable la Reserva Estratégica de Petróleo.

“Hoy habrá avances en proceso de negociación sobre ajuste salarial”

HONDURAS. El presidente de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, informó sobre avances en el proceso de negociación del ajuste al salario mínimo correspondiente a 2026 y dijo que la reunión de este día es crucial.

“Estamos en el proceso, ha habido tres reuniones, creo que la de mayor avance fue la de la semana pasada, cuando la propuesta del sector privado no fue aceptada por el sector laboral por ser demasiado baja, inclusive por debajo de la inflación al

cierre del 2025 (4.98%)”.

“Los compañeros de la comisión están claros, se le hizo una sugerencia respetuosa a la Secretaría de Trabajo y de Seguridad Social (Setrass), para que intervenga entre las partes considerando la propuesta del sector privado”, amplió.

La propuesta de los representantes de la empresa privada, el pasado viernes, fue de un ajuste de 2.5 por ciento, lo que, según Daniel Durón, es mucho más abajo de la inflación.

“Esa propuesta no causa



negociación, eso es el 50 por ciento del Índice de Precios al Consumidor (IPC)”, cuestionó.

Daniel Durón reveló que la propuesta de los trabajadores se relaciona a lo que se tiene. “Normalmente lo que se nego-

cia es la inflación (4.98%) más uno dos o tres puntos arriba (8%), históricamente es lo que se ha tomado como base para acordar con el sector privado, no puede ser la excepción, abajo de eso, no sería correcto”, manifestó.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Fiscalía Especial de Protección a la Niñez y Adolescencia (FEP-NIÑEZ), obtuvo sentencia condenatoria de más de 12 años de prisión contra Miguel Ángel Aguilar Fugón, un guardia de seguridad que agredió sexualmente a una adolescente en las instalaciones de una iglesia evangélica.

FORMA PARTE DE UNA ESTRUCTURA CRIMINAL

ARRESTAN A COMERCIANTE, TERCER IMPLICADO EN LA MUERTE DE VALERIA

La Policía informó que Cristian Rodríguez mantiene vínculos con los primeros capturados; Dennis Alexander Galván Canales y Ariel Alexander Boquín Chávez.

HONDURAS. Equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros, capturaron ayer en San Pedro Sula, a un comerciante identificado como Cristian Ariel Rodríguez Ortega, de 26 años, conocido con el alias “El Principito”, señalado de estar vinculado con el caso de la desaparición y muerte de Valeria Jolette Alvarado Borjas, quien era estudiante de Medicina.

El detenido es residente en la colonia Felipe Zelaya de San Pedro Sula.

De acuerdo con las investigaciones policiales, Cristian Rodríguez mantiene presuntos vínculos con los primeros capturados: Dennis Alexander Galván Canales, de 29 años, residente en la colonia Aurora de San Pedro Sula y Ariel Alexander Boquín Chávez, de 27 años, mecánico, originario de Choloma y también residente en la capital industrial.

La desaparición de Valeria Alvarado Borjas ocurrió el pasado 15



De acuerdo a las investigaciones, Cristian Rodríguez habría participado en el crimen de la joven.

de febrero de 2026 en el municipio de El Progreso, Yoro, hecho que generó un profundo impacto en la población y dio lugar a una amplia investigación por parte de las autoridades.

Las indagaciones señalan que el tercer sospechoso formaría parte de una estructura criminal dedicada a la comisión de delitos como secuestro, asesinato, violación, robo de vehículos y robo con violencia e intimidación.

De acuerdo con el expediente investigativo, el grupo delictivo presuntamente seleccionaba a sus víctimas, principalmente mujeres, a quienes interceptaban cuando se encontraban solas.

Posteriormente, las víctimas eran privadas de libertad y despojadas de sus vehículos y pertenencias. En algunos casos, según las investigaciones, también se re-

HALLAZGO DEL CUERPO

El cuerpo de Valeria fue encontrado el pasado 22 de febrero entre matorrales en una zona limítrofe entre los municipios de La Lima y San Manuel, Cortés, según reportes preliminares. Tenía las manos atadas hacia atrás y presentaba tres impactos de bala.

gistraban agresiones sexuales.

Las autoridades también investigan la posible participación de esta estructura en hechos criminales ocurridos en diferentes ciudades del país. Foto: cortesía

Cristian Rodríguez cuenta con tres órdenes de captura pendientes por delitos como secuestro agravado, privación ilegal de la libertad, robo con violencia e intimidación, asociación para delinquir y violación.

CSJ decidirá el 26 de marzo sobre extradición de “Snoopy”

HONDURAS. La Corte Suprema de Justicia (CSJ), programó para el 26 de marzo la lectura de la resolución relacionada con la solicitud de extradición contra Álvaro Osiris Acosta Bustillo, conocido con el alias “Snoopy”, señalado como uno de los presuntos líderes de la Mara Salvatrucha (MS-13).

El hondureño es requerido por la justicia de Guatemala, país que lo acusa de la presunta comisión de varios delitos en su territorio.



Fuerzas Armadas captura a cinco hombres con seis kilos de cocaína

HONDURAS. Las Fuerzas Armadas de Honduras, a través de efectivos asignados a la Base Naval de Puerto Castilla, detuvo a cinco ciudadanos durante un patrullaje realizado en el sector de Barra Patuca, en Gracias a Dios.

Los sospechosos se transportaban en una lancha tipo tiburonera con motor fuera de borda, la cual fue interceptada por las au-

toridades durante las labores de vigilancia en la zona.

Al momento de realizar la inspección de la embarcación, los militares encontraron seis kilos de supuesta cocaína y un revólver, evidencias que fueron aseguradas en el lugar.

Tras el hallazgo, los cinco individuos fueron detenidos de inmediato y puestos bajo custodia de las autoridades.



Bus cae desde un puente y deja a varios heridos

ATLÁNTIDA. Un bus con más de una decena de pasajeros se precipitó a una quebrada en el sector El Pino, El Porvenir. La unidad Toyota Coaster, se salió de la vía y cayó unos 15 metros, dejando a varias personas heridas y presuntamente a tres muertos que aun no han sido confirmados por las autoridades.

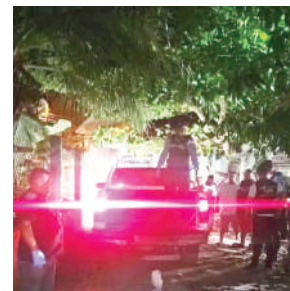
Los heridos fueron trasladados al Hospital Atlántida, de La Ceiba, para recibir atención médica.

El autobús, que cubría la ruta entre San Pedro Sula y Tocoa, en Colón perdió el control por razones que aún están bajo investigación, terminando debajo de la estructura del puente.

Con más de 250 policías intervienen Urraco Pueblo, tras tiroteo que dejó a 4 muertos

EL PROGRESO. La Secretaría de Seguridad despliega un contingente de 250 agentes policiales en el sector de Urraco Pueblo, con el objetivo de intervenir la zona y reforzar las acciones de seguridad ante la actividad de grupos delictivos.

La decisión de movilizar a las fuerzas de seguridad fue adoptada luego de un enfrentamiento armado registrado la noche del miércoles entre integrantes de dos estructuras criminales, hecho que dejó como saldo cuatro personas muer-



tas, cuyas identidades aún no han sido establecidas por las autoridades.

La intervención se realizará en el municipio de El Progreso, Yoro, donde se ha reportado presencia de estructuras criminales que operan en el sector.

INTERNACIONAL

LLEVABA CASI TRES AÑOS PRÓFUGO

MÉXICO DETIENE EN SINALOA A UNO DE LOS 10 FUGITIVOS MÁS BUSCADOS POR EL FBI

Ofrecían una recompensa de un millón de dólares por información que llevara a su captura.

MÉXICO. Las autoridades mexicanas informaron ayer de la detención de Samuel Ramírez Jr., uno de los 10 fugitivos más buscados por el FBI de Estados Unidos, por quien se ofrecía una recompensa de hasta un millón de dólares por información que condujera a su captura.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México (SSPC), Omar García Harfuch, confirmó que el arresto se realizó en la ciudad de Culiacán, en el estado de Sinaloa, como parte de los mecanismos de cooperación internacional.

En la operación, indicó el funcionario, participaron fuerzas del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional de Migración y la SSPC.

El detenido es identificado



Samuel Ramírez Jr, uno de los más buscados desde Estados Unidos.

COOPERACIÓN BILATERAL

La captura se produce en medio de la creciente cooperación bilateral en materia de seguridad, que recientemente ha incluido operativos contra objetivos de alto perfil vinculados al crimen organizado, entre ellos, el del líder del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

como Samuel Ramírez Jr., de 33 años, buscado por autoridades estadounidenses por su presunta participación en el asesinato de dos mujeres ocurrido en mayo de 2023, en la ciudad de Federal Way, en el estado de Was-

hington (oeste de EE. UU).

En un comunicado conjunto, las autoridades de seguridad en México indicaron que el detenido era requerido por autoridades estadounidenses por delitos de homicidio y tentativa de homicidio, al precisar que su captura ocurrió producto del intercambio de información con EE.UU. y tras ser alertados de la presencia en territorio nacional del acusado.

“Cabe mencionar que el detenido era uno de los 10 más buscados por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) en Estados Unidos y se ofrecía una recompensa de un millón de dólares por información que llevara a su captura”.

Joven hondureña muere tras caer de edificio en España

ESPAÑA. La joven Lizeth Rodríguez Montoya, una adolescente hondureña de 14 años, murió tras caer de un edificio en España. El suceso ha generado profunda consternación tanto en dicho país como en Honduras,

La menor residía en esa ciudad junto a su madre, quien la había trasladado desde Honduras, con la esperanza de que recibiera apoyo y tratamiento por problemas emocionales que enfrentaba desde hacía algún tiempo.

Según relató la madre a me-



dios locales, Lizeth atravesaba un cuadro de depresión desde antes de llegar a España.

La mujer explicó que la ma-

ñana del incidente su hija le envió un mensaje pidiéndole que saliera a la terraza.

“Mami, cuando se levante salga a la terraza”, habría escrito la adolescente.

Al salir, la madre encontró a la menor sin vida tras haber caído desde el edificio donde residían, una escena que también fue presenciada por algunos vecinos del sector.

La familia ha solicitado apoyo para repatriar los restos de la adolescente a Honduras, con el propósito de darle sepultura junto a sus seres queridos.



LO MÁS COMENTADO

Tapachula, la principal ciudad de la frontera sur de México, comenzó a recibir migrantes cubanos deportados en vuelos directos procedentes de EE.UU., que se suman a los cientos de personas de otras nacionalidades varadas en esa localidad, por el endurecimiento de las políticas migratorias del presidente estadounidense, Donald Trump.

Nuevo líder supremo habla por primera vez e Israel amenaza con invadir Líbano

IRÁN. El nuevo líder supremo de Irán, Mojtaba Jameneí, sigue sin aparecer en público, pero ayer la televisión estatal leyó un comunicado con tono desafiante que deja entrever que Irán aún quiere seguir dando batalla a Israel y Estados Unidos.

Mientras siguen los ataques, tanto en Irán como en Líbano y de nuevo en su capital, Israel amenazó con la toma por la fuerza de territorio libanés si Hizbulá continúa atacando el norte de Israel.

En su primer mensaje como nuevo líder supremo de la República Islámica, Mojtaba Jameneí del que un informe de The New York Times dice que fue herido en las piernas, llamó a mantener cerrado el estrecho de Ormuz, amenazó a las bases de Estados Unidos en Oriente Medio y aseguró que la sangre de los mártires será vengada.



“El estrecho de Ormuz debe permanecer cerrado, creemos en la amistad con nuestros vecinos y sólo estamos atacando bases e inevitablemente continuaremos haciéndolo. Recomendando que cierren esas bases lo antes posible. No renunciaremos a vengar la sangre de los mártires”, es parte del primer mensaje del nuevo líder.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, amenazó con la toma por la fuerza de territorio libanés si Hizbulá continúa atacando el norte de Israel, después del lanzamiento de unos 200 proyectiles la pasada noche. El ministro ordenó además al Ejército prepararse para expandir la actividad en el Líbano.

Una persona armada impacta vehículo contra una sinagoga en EE.UU.

WASHINGTON. Una persona aparentemente armada impactó un vehículo contra una sinagoga en West Bloomfield, cerca de Detroit, Michigan, Estados Unidos, informó el FBI.

“El personal del FBI se encuentra en la escena con sus socios en Michigan y responde a la aparente situación de embestida de un vehículo y a un tirador activo en la sinagoga Temple Israel”, detalló el director del FBI, Kash Patel, en redes sociales.

La gobernadora de Michigan, la demócrata Gretchen Whitmer, también dijo que está dando seguimiento a las informaciones de un tiroteo activo en Temple Israel y afirmó que trabaja con la policía estatal para obtener más información.

“Esto es desgarrador. La



comunidad judía de Michigan debería poder vivir y practicar su fe en paz. El antisemitismo y la violencia no tienen lugar en Michigan. Espero que todos estén a salvo”, agregó.

La sinagoga Temple Israel de West Bloomfield es un centro religioso, educativo y comunitario de referencia para la comunidad judía del área de Detroit y está considerada como la congregación reformista más grande de Estados Unidos.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News



XAI Y TESLA CREARÁN "MACROHARD"

Elon Musk presentó oficialmente "Macrohard", un proyecto conjunto entre Tesla y la startup de inteligencia artificial xAI, cuyo objetivo es revolucionar la creación de software a través de agentes autónomos.

El anuncio, realizado en la red social X, confirma que ambas compañías trabajarán de la mano para desarrollar sistemas capaces de emular el funcionamiento de empresas enteras, utilizando inteligencia artificial avanzada y hardware propio de Tesla.

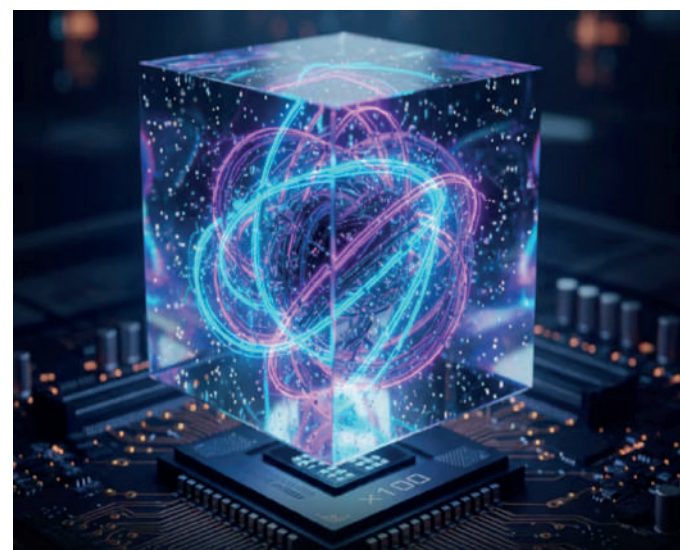
"Macrohard", también conocido como Digital Optimus, representa un nuevo salto en la visión de Musk sobre el futuro del trabajo digital. Esta iniciativa surgió en agosto de 2025 como un experimento de xAI para desarrollar agentes de IA, trabajadores digitales, capaces de generar software de forma autónoma.

Tras meses de dificultades para poner en marcha el proyecto, Musk reveló que se trata ahora de una colaboración directa entre xAI y Tesla, como

resultado de un acuerdo de inversión de 2.000 millones de dólares firmado en enero.

El nombre Digital Optimus se inspira en el robot humanoide Optimus, desarrollado por Tesla. Musk sostiene que este autómatas será "el producto más valioso de la historia de la humanidad", y Macrohard busca trasladar ese potencial al ámbito digital, creando una IA capaz de diseñar, ejecutar y gestionar software con un alto grado de autonomía.

Investigadores proponen usar "imanes invisibles" para hacer computadoras 1.000 veces más rápidas



Se está desarrollando una tecnología que podría revolucionar la informática. Un equipo japonés-alemán investiga cómo utilizar antiferromagnetos, conocidos como "imanes invisibles", para lograr computadoras hasta 1.000 veces más rápidas que las actuales.

Esta iniciativa, financiada por la Fundación Alemana de Investigación (DFG) y la Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia (JSPS), promete avances en velocidad y eficiencia energética en dispositivos electrónicos.

A diferencia de los imanes tradicionales, los antiferromagnetos presentan una estructura atómica en la que los momentos

magnéticos de cada capa se orientan en direcciones opuestas, cancelándose entre sí. Por esta razón, no generan un campo magnético externo detectable, lo que les valió el apodo de "imanes invisibles" entre la comunidad científica.

Johannes Knolle, profesor de la Escuela de Ciencias Naturales de la Universidad Técnica de Múnich (TUM), explicó que estos materiales abren la puerta a una nueva generación de tecnologías más rápidas y eficientes. "Los antiferromagnetos podrían ayudar a construir tecnologías mucho más veloces y con menor consumo energético", afirmó Knolle.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn



Conexión entre iPhone y Xiaomi es una realidad

Xiaomi ha dado a conocer el calendario oficial de actualizaciones para su sistema operativo HyperOS 3.1 y los dispositivos que serán compatibles, con el que los usuarios tendrán una mayor compatibilidad y más funciones con iOS.

El proceso de actualización se desplegará de manera gradual y se extenderá durante varias semanas. Como suele ocurrir en este tipo de versiones, el despliegue se organiza en fases, que se extienden hasta la segunda semana de abril.

El sistema introduce funciones específicas que facilitan la interacción y la transición entre dispositivos Xiaomi y el ecosistema de Apple. Aunque los detalles técnicos no han sido revelados en profundidad, la integración apunta a una mayor comodidad para quienes utilizan ambos entornos, permitiendo sincronización y comunicación más fluida entre terminales.

HyperConnect, la función que impulsa esta interconexión, promete un salto de calidad en la gestión del

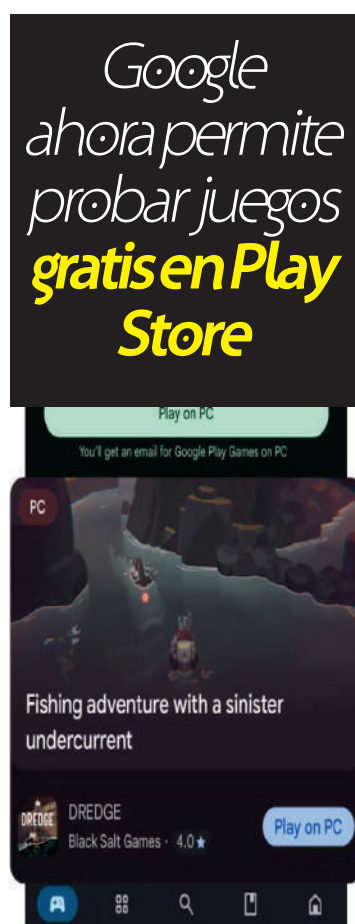
ecosistema Xiaomi, aunque todavía se esperan detalles adicionales sobre su funcionamiento.

El calendario publicado por Xiaomi contempla diversos grupos de dispositivos, organizados en función de la antigüedad y la gama. Desde este 11 de marzo, la actualización de HyperOS 3.1 comienza a llegar a modelos como Xiaomi 17 Ultra Leica Edition, Xiaomi 17 Ultra, Xiaomi 17 Pro Max, Xiaomi 17 Pro, Xiaomi 17, Xiaomi Pad 8 Pro, Xiaomi Pad 8, Redmi K90 Pro Max y Redmi K90.

Google Play Store trae cambios enfocados en los usuarios disfrutan y gestionan sus videojuegos, tanto en dispositivos móviles como en PC. Entre las incorporaciones se encuentran las pruebas gratuitas de juegos de pago, la integración de inteligencia artificial para asistencia personalizada, la expansión de la sincronización multiplataforma y la posibilidad de comprar una sola vez y jugar en cualquier dispositivo.

Estos avances buscan responder a las necesidades más demandadas de la comunidad gamer y facilitar el acceso a títulos de calidad con herramientas que simplifican la toma de decisiones y mejoran la experiencia de juego.

Una de las incorporaciones más destacadas es la introducción de las demos gratuitas en juegos de pago. Esta función permite a los usuarios probar la versión completa de determinados títulos sin coste durante un tiempo limitado, generalmente 60 minutos. Si el juga-



dor decide adquirir el juego tras la prueba, todo el avance y los logros obtenidos se mantienen intactos.

La expansión del catálogo de Google Play Juegos incluye títulos independientes como Moonlight Peaks, Sledding Game y Low-Budget Repairs, que podrán disfrutarse tanto en teléfonos móviles como en ordenadores. Todos estos juegos estarán sincronizados mediante el perfil de usuario, garantizando que la experiencia de juego sea fluida y continua.

La plataforma también ha inaugurado el espacio Publicaciones de la comunidad, integrado directamente en la ficha de cada juego. Aquí, los usuarios pueden compartir sus propios consejos, trucos y experiencias, creando un entorno interactivo y de apoyo mutuo dentro del ecosistema de Play Store. Este espacio está disponible por ahora en inglés y para docenas de juegos populares, pero se prevé que amplíe su alcance próximamente.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Amor: en encuentro fortuito creará que conoce a su próximo amor imposible; habrá fuerte seducción. Salud: recuerde hidratarse bien. Sorpresa: situación injusta.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Amor: una confusión podría arruinar un dulce momento en la pareja pero un gesto lo evitará. Salud: consulta que tranquiliza. Sorpresa: llega beneficio.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Amor: comenzará a sentir una atracción inocultable por cierta persona y ella, pronto se enterará. Salud: necesita caminar y relajarse. Sorpresa: asunto complicado.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Amor: descubrirá que la persona menos pensada le envía regalos de incógnito. Habrá cita. Salud: evitar excesos en la mesa. Sorpresa: nueva manera de vivir.



ACUARIO
(enero 21-febrero 19)

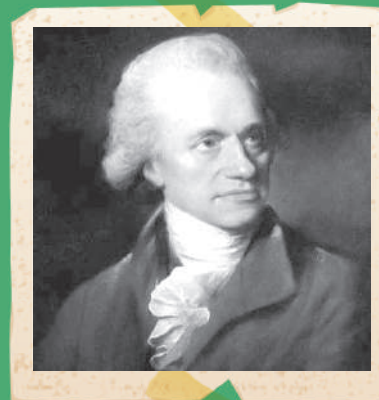
Amor: equilibrar su mundo interior será primordial antes de encarar nuevos planes. Salud: se aliviará la tensión. Sorpresa: confusión reveladora.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Amor: le reprocharán que ignora los problemas que aquejan a la pareja, pero querrá escuchar. Salud: alejará las ideas pesimistas. Sorpresa: decisiones apuradas.

Un día como Hoy



13 03: 1781

William Herschel descubre Urano

DIARIO
EL PAÍS

Comparte

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Amor: aunque ponga resistencia, su pareja le convencerá y logrará recuperar cierta calidez. Salud: el dolor de hombros cederá. Sorpresa: discusión inesperada.



CANCER (junio 22-julio 22)

Amor: no será buena idea retraerse. Aceptará sus imperfecciones; ése será el secreto para crecer. Salud: más actividad física, mejor. Sorpresa: lección de un amigo.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Amor: la comprensión mutua será un alivio. Algo de audacia estará bien y la atracción se manifestará. Salud: podrá relajar la mente. Sorpresa: surgirá cierta nostalgia.



LEO (julio 23-agosto 22)

Amor: terceros y entrometidos querrán echar leña al fuego en un conflicto de la pareja. Atención. Salud: necesitará iniciar una dieta. Sorpresa: respuesta insólita.



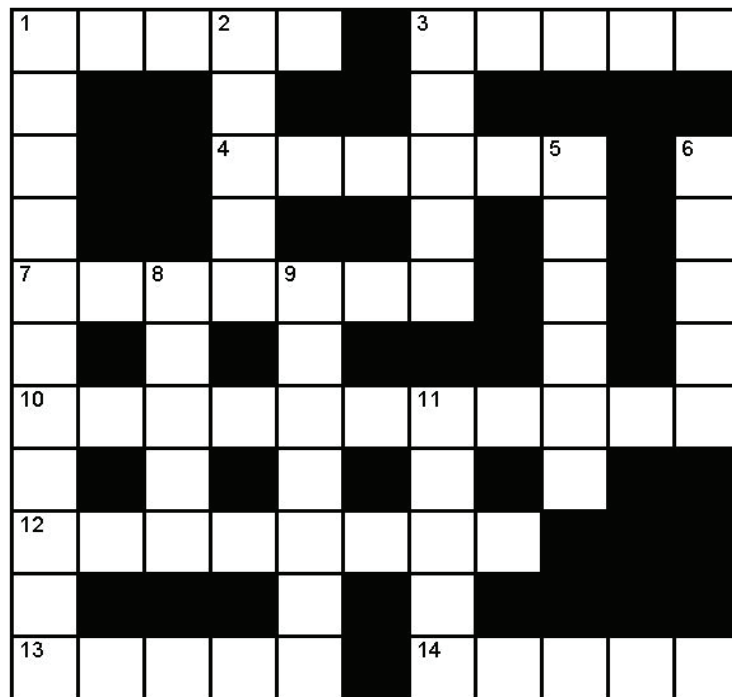
GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Amor: si la sensibilidad no se muestra o es escasa, será necesario cambiar o su pareja se alejará. Salud: emoción y fuertes vivencias. Sorpresa: regalo deslumbrante.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Amor: llegará incómoda visita para la pareja, pero actuará con delicadeza y protegerá la intimidad. Salud: una molestia se disipará. Sorpresa: intenciones reveladas.



PALABRAS CRUZADAS

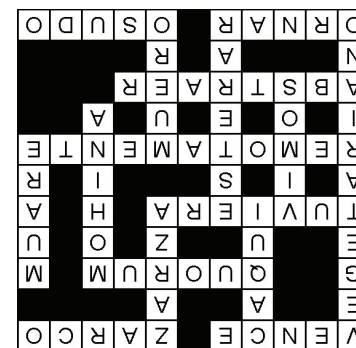
VERTICALES

1.- adj. Perteneciente o relativo al vegetarianismo. 2.- m. Árbol de la familia de las Ebenáceas, originario del Japón y de China, del que se cultivan numerosas variedades en Europa y América del Sur. Su fruto, dulce y carnoso, del tamaño de una manzana aproximadamente, es comestible. 3.- f. Arbusto espinoso. 5.- adj. F. Triste, melancólico, disgustado. 6.- m. Tela fuerte que forma aguas. 8.- De ver o referente al mismo. 9.- tr. Cubrir los suelos con esteras. 11.- intr. Llego al término de la vida.

HORIZONTALES

1.- tr. Sujeta, derrota o rinde al enemigo. 3.- adj. Dicho del agua o, con más frecuencia, de los ojos: De color azul claro. 4.- m. Número

SOLUCIÓN



de individuos necesario para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos. 7.- tr. Contener o comprender en sí. 10.- adv. l. En lugar remoto. 12.- tr. Separar por medio de una operación intelectual las cualidades de un objeto para considerarlas aisladamente o para considerar el mismo objeto en su pura esencia o noción. 13.- tr. adornar. 14.- adj. Huesudo.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: VIRTUOSA Y OPTIMISTA. SE EXPRESA CON EMPATÍA Y BUENA COMUNICACION.

AVISOS LEGALES

EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

J.L.V.

"AVISO DE PUBLICACIÓN"



LA INFRASCRITA SECRETARIA.- del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General.-y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que esta secretaria fue instruida de publicar un extracto de la Demanda declarativa por la Vía del Proceso Abreviado para que Declare la Adquisición de Dominio de un Bien Inmueble por Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada por el por el Abogado **YOBANY ARMANDO VALLARES ALY**, en su condición de apoderado Judicial del señor **RUBEN GUILLERMO RIVERA RAPALO**, contra el señor **RUBEN DARIO RIVERA COLINDRES**, de un bien Inmueble que se encuentra ubicadas en la Jurisdicción de **ALDEA CEBADILLA MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**, constante de una área de **QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (580,662.33 MTS2) Equivalentes a OCHENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL, con las colindancias particulares siguientes: AL NORTE: Con Rubén Darío Rivera Colindres.- AL SUR: Con callejón de por medio.- AL ESTE: Con Rubén Darío Rivera Colindres.- AL OESTE: Con Rubén Darío Rivera Colindres**, adquirido mediante declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en sentencia definitiva de fecha seis de septiembre del año dos mil cuatro, por el Juzgado Primero de Letras Departamental de Santa Bárbara, de su difunta madre la señora **ANA JUAQUINA RAPALO POSAS** por derecho de representación de su padre **MEDARDO RAPALO RAPALO** y por derecho de representación de sus ascendientes **SEBASTIAN RAPALO Y PASCUALA LEIVA**, la cual fue Inscrita bajo el número diecisiete (17) del tomo treinta y uno (31) del Libro de Sentencias, hoy Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara.- Expediente Número 1601-2026-00011.

Santa Bárbara, S.B. 03 de Febrero del Año 2026.

Abg. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL
DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA



AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veinticinco, en el expediente numero **0101-2025-103-3 (NC)** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato, en la cual **FALLA: Declarando herederos ab intestato a la señora EVELYN JULISSA BARDALES RAMIRES**, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la señora **ROSA DELIA RAMIRES MANCIA** también conocida como **ROSA DELIA RAMIREZ MANCIA (Q.D.D.G)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 1 de septiembre del año 2025.

Abg. CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente **No.254(6/7)02-2024** contenido a la Demanda de Divorcio que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **BLANCA ARGENTINA ZUNIGA DIAZ**, contra el señor **OSCAR GEOVANNY RIOS BURGOS**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor **OSCAR GEOVANNY RIOS BURGOS**, para que en el término de Quince días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER:** Al señor **OSCAR GEOVANNY RIOS BURGOS**, que el término de Quince días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DÍAS HÁBILES.-**

Actúa el abogado **MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON**, en su condición de Apoderado legal de la señora **BLANCA ARGENTINA ZUNIGA DIAZ.-**

EL Progreso, Yoro 24 de Febrero del 2026

Abg. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL.-

EXP.0501-2023-00972

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL
DEPARTAMENTO DE CORTÉS



EDICTO JUDICIAL

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1986-01163**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ**, contra el señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1986-01163; Dictó Auto que DICE: SENTENCIA DEFINITIVA JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Cinco días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco. **Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS**, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dictó la presente **Sentencia Definitiva**, en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, Expediente Número 0501-2023-00972**, presentada por la señora **ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-12482**, quien es mayor de edad (**38 años de edad**), soltera, hondureña, y con domicilio en Colonia El Sitio N°3, calle principal, casa 34, Bloque G, Sector Lomas del Carmen, en esta Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con teléfono móvil número **9494-5642**, accionando como madre y representante legal de los niños **RONALD JOSUE (20 años de edad)** y **DAYOLI SHIREL (11 años de edad)** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO** contra el señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA**, quien es mayor de edad (**39 años de edad**), hondureño, con **Documento Nacional de Identificación número 0501-1986-01163**, con último domicilio conocido en Colonia El Sitio N°3, calle principal, casa 34, Bloque G, Sector Lomas del Carmen, en esta Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, no consigna número de teléfono móvil, siendo el objeto principal de dicha acción que se le suspenda a la demandada la Patria Potestad y los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes de los niños antes referidos. **INTERVIENEN COMO PARTES:** La señora **ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ** como demandante, la Abogada **STHEPHANY ALEJANDRA PAZ MEJIA** como representante procesal de la parte demandante, el señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA** como demandado, declarado en rebeldía procesal y la Abogada **SABY YAMILETH ORDOÑEZ** en su condición de Agente Fiscal del Ministerio Público, adscrita a este despacho judicial, en representación de los menores **RONALD JOSUE (20 años de edad)** y **DAYOLI SHIREL (11 años de edad)** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO. V.- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.- Declaro CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por la señora ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ, en su condición de madre de los menores RONALD JOSUE NUÑEZ LARIO de 20 años de edad, inscrito con Certificación de acta de nacimiento número 0501-2006-03774, ubicada en el folio 051, del tomo 03040, del año 2006, quien nació en fecha Uno (01) de Mayo del Año 2005 en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y DAYOLI SHIREL NUÑEZ LARIO de 11 años de edad, inscrita con Certificación de acta de nacimiento número 0501-2014-11745, ubicada en el folio 084, del tomo 04558, del año 2014, quien nació en fecha Siete (07) de Julio del Año 2014 en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, contra el señor RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA, todos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia. 2.- Se **SUSPENDE** al señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA**, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que esta lleva consigo sobre las personas y los bienes de los menores **RONALD JOSUE y DAYOLI SHIREL** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO. 3.- Dejó a los menores RONALD JOSUE y DAYOLI SHIREL** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO, únicamente bajo la Patria Potestad de su madre la señora ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ, a quien además se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de sus hijos**, quedando obligada a proveerle todos el cuidado, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y les permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirlos en hombre y mujer valiosos de la familia y la Sociedad. 4.-...- 6.-...- 6.-...- 7.- Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar al señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA**, de la sentencia recaída, mediante **cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicarán en **una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. 8.-**MANDA:...- MODO DE IMPUGNACION:...** (FIRMA Y SELLO) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTES. (FIRMA Y SELLO) ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 02 de febrero del 2026.

Abog. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA.-

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora **CARMEN PAOLA GALINDO MELENDEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. **AUTO** La abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO 1.-** Que en fecha doce de diciembre del dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101-2024-180-2 LFV. Comparece la señora **CARMEN PAOLA GALINDO MELENDEZ** de generales ya consignadas. En auto de fecha Siete de enero del presente año se ordenó la subsanación de defectos procesales, debiendo la peticionaria hacer llegar al tribunal la dirección exacta de la parte demandada, lo cual realizo en fecha treinta y uno de enero del dos mil veinticinco **FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora **CARMEN PAOLA GALINDO MELENDEZ** contra el señor **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ**. 2.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ** para que dentro de los quince días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento a la Fiscal del Ministerio Público para que se persona y conteste la demanda entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña en virtud de haber menores de edad 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, junto con los documentos que se acompañan, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **JOKSAN MELLER SANCHEZ MARTINEZ** realícese la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha tres de febrero del dos mil veinticinco en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene quince días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintitrés de febrero del dos mil veintiséis.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA,
DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA, HONDURAS C.A.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual; **FALLA:** Que habiendo acreditado el vínculo legal que le une al causante, se **DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **DARWIN GEOVANY BERRIOS ANDINO**, con numero de identidad **0105-1987-00703** y de generales conocidos en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su padre el señor **FELIX BERRIOS (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 21 de noviembre de 2025.
Expediente numero 0101-2424-50-2 (NC)

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar al señor **CRISTIAN MANUEL BARAHONA TABORA**, a quien se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **MARIA CORINA TABORA TABORA, (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, a los doce (12) días del mes de marzo del año 2026.

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

EXP. 04013-2025-00073

COMUNICACIÓN EDICTAL

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Departamento de Copan, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE CESACIO DE COMUIDAD DE BIENES**, presentada por los señores: **AMADA ARGENTINA ZUNIGA REYES, DAVID OMAR ZUNIGA REYES, EDWIN EDGARDO REYES PERDOMO y MARIO RENE REYES URREA**, a través de su apoderado legal el **ABOG. ROSENDO VASQUE**, contra los señores **MARLENNE JANETT ZUNIGA REYES y HESLER IVAN REYES URREA**, se ha solicitado la comunicación edictal en virtud que se desconoce el domicilio de los demandados.

PARTE RESOLUTIVA:

En vista de lo anterior el Juzgado Resuelve: 1.- Ordenar que se haga la comunicación edictal a los señores demandados **MARLENE YANETH ZUNIGA REYES Y HESLER IVAN REYES URREA**, de domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el artículo 146 del código procesal civil, debiendo este juzgado fijar en la tabla de avisos del despacho la copia de la resolución o la cédula de la tabla de avisos, asimismo se deberá publicar en un diario impreso y en una radiofusora en ambos casos de cobertura nacional por tres(3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles. 3.- Notifíquese la presente resolución al representante legal del demandante.

La Entrada Copán, 12 de enero del año 2026.

CYA.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ. - Bufete Legal ubicado en el Barrio El Farolito, media cuadra atrás del Mercado Municipal, de la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, para los efectos legales correspondientes **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha 11 de marzo del año en curso (2026) **RESOLVIO:** Declarar a la señora **ELBA MAGDALENA LOPEZ Heredera Ab Intestato** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo el señor **JOSE ANTONIO URREA**, otorgándole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.

Santa Bárbara, Departamento de SB 11 de marzo del año 2026

MARIO ALONSO PEREZ LOPEZ
Firma y sello notarial

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA. Notario del domicilio de la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, con oficina ubicada en la Plaza Polanco, cubículo 9 Frente a la UTH, municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, para las efectos legales correspondientes **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha 08 de enero del año en curso (2026) **RESOLVIO:** Declarar a señor **ROMEO EDGARDO ARGUETA BU, como Heredero Ab-Intestato** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre **JOSE ELI ARGUETA**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.

Santa Bárbara, Departamento de SB
28 de enero del año 2026.

JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
Firma y sello notarial

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA, Notario del domicilio de la ciudad de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, con oficina ubicada en la Plaza Polanco, cubículo 9 Frente a la UTH municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, para los efectos legales correspondientes **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha 08 de enero del año en curso (2026) **RESOLVIO:** Declarar a la señora **LOURDES YADIRA ARGUETA BU,** como Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre **AMELIA BU RIVERA**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.

Santa Bárbara, Departamento de SB
28 de enero del año 2026.

JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
Firma y sello notarial

AVISO DE DECLARACIÓN DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario, **HACE CONSTAR:** que en fecha doce de marzo del año dos mil veinticuatro dictó Resolución final, mediante la cual declaro herederos ab intestato a los señores **JACOBO JOSE REGALADO WEIZENBLUT, KEVIN HUMBERTO REGALADO WEIZENBLUT, GERTRUD JOHANNA REGALADO WEIZENBLUT y GERDA GOLDINE REGALADO WEIZENBLUT**, de la herencia que a su muerte dejara su madre señora **EVELYN GOLDINE WEIZENBLUT KAMM**, también conocida como **EVELYN GOLDINE WEIZENBLUT KANMIN, EVELYN GOLDINE WEIZENBLUT KAMIN, EVELYN GOLDINE WEIZENBLUT KOMM y, EVELYN GOLDINE WEIZENBLUT** y se les concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejadas por la causante sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de marzo del 2026.

ABOGADO SAUL MUÑOZ ORELLANA
6 calle S.O entre 10 y 11 Ave. No. 95. Barrio El Benque
San Pedro Sula.

**EL MEJOR
PRECIO Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS Clasificados

LOS ÓSCAR ENCARAN LA EDICIÓN MÁS TENSA BAJO LA SOMBRA DE DONALD TRUMP

La 98ª edición de los Óscar se celebra en un clima de fuerte tensión internacional, marcado por la escalada bélica en Irán, la creciente polarización geopolítica y las polémicas reformas migratorias impulsadas por la Casa Blanca.

Tras el silencio de los Globos de Oro, con una gala tibia y sosegada, la gala de los mayores premios del cine espera recuperar su carácter reivindicativo en un hervidero de expectativas donde el glamour parece haber cedido su protagonismo a la urgencia de posicionarse ante el divisivo y complejo contexto político.

El español Javier Bardem, el brasileño Wagner Moura o el estadounidense Marc Ruffalo se presentan en esta gala como una de las voces más feroces contra lo que está pasando en el mundo.



Por ahora, el debate sobre cuánto espacio ceder a la protesta frente al puro entretenimiento sigue abierto en los Óscar.

La historia de los premios más

prestigiosos de Hollywood atesora una herencia de momentos en los que se ha empleado su mayor escaparate para la confrontación política y social.



FANCONY CONFIESA LO QUE SIENTE POR LIDIA ÁLVAREZ

El creador de contenido hondureño José Carlos Troches, más conocido en redes como Fancony, sorprendió a sus seguidores al revelar un inesperado interés romántico por la también influencer Lidia Álvarez. La confesión se dio durante una charla del popular podcast "Los Hijos de Morazán", donde contó cómo empezó a verla de otra manera tras compartir varios momentos en un reciente evento.

"Yo no sé, pero comencé a ver bonita a Li-

dia (...) la estaban maquillando y mi cabeza automáticamente dijo: 'Lidia es bonita, tiene labios bonitos'", comentó. Incluso admitió haberse atrevido a pedirle un beso, aunque ella lo rechazó con elegancia y respeto en ese momento. A pesar de la distancia, Lidia reside en Houston, Estados Unidos, y él en Honduras, Fancony no cierra las puertas a la admiración que siente y dejó claro que el flechazo fue más por su esencia que por cualquier otra cosa.



KANYE WEST PIERDE JUICIO Y DEBERÁ PAGAR 140 MIL DÓLARES A UN CONTRATISTA

Un jurado de Los Ángeles ordenó al rapero Kanye West pagar 140.000 dólares a Tony Saxon, un contratista que le había demandado por 1,7 millones de dólares en relación con trabajos de renovación en su mansión de Malibú. El veredicto en el Tribunal Superior de Los Ángeles tras diez días de juicio, representa una fracción de los 1,7 millones de dólares que Saxon reclamaba originalmente cuando presentó su demanda en septiembre de 2023, alegan-

do violaciones laborales, impago de servicios y discriminación por discapacidad.

La cantidad concedida corresponde exclusivamente a gastos médicos relacionados con lesiones que Saxon afirma haber sufrido mientras trabajaba en la propiedad. Sin embargo, el monto total podría superar el millón de dólares, ya que el artista también deberá cubrir los honorarios legales de Saxon. Así lo estimó Neema Rahmani, uno de los abogados del demandante.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA **AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha treinta (30) de octubre del año dos mil veinticinco (2025) en el expediente numero 0101-2025-104-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO** al señor **WILMER BISMAR SANDOVAL RUIZ**, de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **JOSE FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**

La Ceiba, Atlántida diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinticinco 2025


SECRETARIA ADJUNTA
J.Z.

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

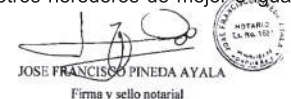
Al Público en General, se informa que el día diez de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), mediante Instrumento número cuatrocientos cuarenta y ocho (448), autorizado en esta ciudad, ante los oficios del Notario: **Mario Gerardo Ramírez Flores**, se procedió a aumentar el capital social de la sociedad mercantil "ALMACEN UNIVERSAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", también conocida con su nombre comercial **ALUSA, S, de R.L, de C.V.**, fijándose como Capital Social Mínimo Autorizado la suma de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.200,000.00) y como Capital Social Máximo Autorizado la suma de DOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000,000.00); reformando la cláusula NOVENO y DECIMO de la constitución social.-

San Pedro Sula departamento de Cortés, 13 de marzo del año 2026.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA.- Oficina Profesional ubicada en la Plaza Polanco, segundo nivel, cubículo nueve frente a la UTH, avenida la constitución, de la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, para los efectos legales correspondientes **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha 27 de enero del año en curso (2026) **RESOLVIO:** Declarar a la señoras **ELSA MARIA Y WALTER ANTONIO** ambos de apellidos **RODRIGUEZ BARAHONA** herederos testamentarios de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora **ELSA BARAHONA BAIDE**, también conocida como **ELSA BARAHONA**, otorgándoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.

Santa Bárbara, Departamento de SB
11 de marzo del año 2026


JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
Firma y sello notarial

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de **CENTRAL DE INGENIOS, S.A. DE C.V.** por este medio se permite convocar a todos sus accionistas para que concurran a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se reunirán en su oficina principal a las 10:30 de la mañana, el día miércoles 15 de Abril de 2026, para tratar asuntos comprendidos en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio, como sigue:

Asuntos Ordinarios

1. Verificación de Quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura de Informe del Presidente del Consejo de Administración
4. Lectura de Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2025
5. Informe del Comisario
6. Discusión, aprobación o modificación del Balance General y demás cuadros
7. Declaración de Dividendos
8. Elección del Consejo de Administración período 2026-2027
9. Elección del Comisario período 2026-2027
10. Asignación de Emolumentos
11. Toma de posesión del nuevo Consejo de Administración

Asuntos Extraordinarios

1. Reforma de Escritura de Constitución
2. Otros Asuntos

Si por falta de Quórum no se celebra dicha Asamblea a la hora señalada, queda convocada para una hora después en el mismo lugar, con los accionistas que concurran.

Carlos Augusto Melara
Secretario

EL PAÍS DEPORTIVO

Elis se aleja del Minnesota

El delantero hondureño Alberth Elis no será fichado en el Minnesota United de la MLS luego de finalizar su período de prueba con el club estadounidense. Medios locales informaron que el atacante no convenció al cuerpo técnico, por lo que no recibirá contrato y deberá esperar el próximo mercado internacional.



LE COSTÓ... PERO OLIMPIA LE SACÓ LOS TRES PUNTOS A PLATENSE



El uruguayo Santiago Ramírez celebra el golazo que metió de tiro libre en la puerta del Platense.

SAN PEDRO SULA. Cayó el telón de la primera vuelta con el partido que disputaron el Platense y Olimpia anoche en el Morazán de San Pedro Sula y que terminó favoreciendo a los blancos por 1-2.

Con este triunfo, el campeón nacional se subió a la tercera posición con 15 puntos, aunque siete unidades por debajo de los líderes Motagua y Real España, por su parte, los "tiburones" quedaron en la penúltima casilla con apenas ocho puntos.

El enfrentamiento fue trabado y el Olimpia agarró los dividendos hasta la parte final, exactamente hasta el minuto

80 cuando el uruguayo Santiago Ramírez cobró magistralmente un tiro libre pegado al palo izquierdo del guardameta de los "escualos".

Y para evitar que las cosas se complicaran, una triangulación en el área de los porteños terminó con un toque excelso de Chirinos para Jorge Álvarez que entró solo a puntear con destino a las redes.

Pero en tiempo agregado, el Platense recortó distancias a través de un penal que cobró Erick Puerto tras una mano que cometió David Flores y que había señalado el árbitro Luis Mejía



Edwin Solano se queja de un empujón que le hizo el isleño Clinton Bennett, pero que no fue penalizado.



Platense aguantó hasta el minuto 35 de la segunda parte, pero no pudo mantenerse de pie.

1
PLATENSE

- M. Bonilla
- S. Posantes
- O. Padilla
- B. Santos
- E. Urbina
- E. García
- M. Salinas
- S. Espinoza
- A. Aguilar
- E. Solano
- E. Puerto

- Cambios**
- E. Corea
 - Y. Castillo
 - R. Flores
 - G. Welcome

- Goles**
- E. Puerto (90+4)

- Expulsado**
- Luis Mejía

2
OLIMPIA

- E. Menjívar
- K. Guity
- E. Hernández
- C. Bennett
- C. Sánchez
- A. Mulet
- J. Álvarez
- E. Rodríguez
- J. Pinto
- J. Benguché
- J. Bengtson

- Cambios**
- S. Ramírez
 - D. Flores
 - F. García
 - J. Figueroa
 - M. Chirinos

- Goles**
- Goles
 - S. Ramírez (80)
 - J. Álvarez (88)

Marathón y Victoria protagonizarán debut del FVS en Honduras

SAN PEDRO SULA. La Liga Nacional de Honduras implementará por primera vez la tecnología FVS en el torneo Clausura 2026. Su estreno oficial se realizará el domingo 22 de marzo, cuando se dispute la jornada 14 del campeonato.

El primer encuentro en la historia del fútbol hondureño que utilizará este sistema será el duelo entre

Marathón y Victoria, programado para disputarse en el estadio Yankel Rosenthal a las 3:00 de la tarde.

La herramienta tecnológica busca apoyar las decisiones arbitrales en jugadas polémicas dentro del partido. Su implementación llega después de varios años de solicitudes por parte de entrenadores, jugadores y dirigentes del fútbol hondureño.

Según la planificación de la Liga Nacional, el sistema también se utilizará en otros encuentros de esa jornada, entre ellos Motagua contra Real España, Juticalpa frente a Olimpia, UPNFM contra Olancho y Génesis ante Choloma.

La empresa encargada del sistema ya comenzó la instalación de los equipos en los estadios aprobados, mientras



Marathón y Victoria en el Yankel Rosenthal harán debutar la video tecnología en la Liga Nacional.



El atacante ceibeño salió en el once inicial, pero su participación fue bastante discreta y fue sustituido.

LEGIÓN

EL LECH POZNAN DE PALMA CERCA DE SER ELIMINADO

VARSOVIA. El Lech Poznań cayó 1-3 frente al Shakhtar Donetsk en el partido de ida de los octavos de final de la UEFA Conference League, resultado que complica las aspiraciones del equipo polaco y del hondureño Luis Palma.

El encuentro se disputó en el Enea Stadion, donde el técnico Niels Frederiksen colocó a Luis Palma como mediocentro ofensivo desde el inicio. El hondureño llegaba motivado tras sumar dos goles y tres asistencias en partidos previos.

El conjunto ucraniano tomó ventaja poco después de la media hora de partido cuando el brasileño Marlon Gomes abrió el marcador tras superar al portero Mrozek, silenciando momentáneamente al público presente en el estadio.

Al inicio del segundo tiempo el Shakhtar amplió la diferencia



Parece que el campeón de Polonia termina su aventura continental tras pasar por Champions, Europa League y ahora la Conference.

con el segundo gol del encuentro, mientras el Lech Poznań intentaba reaccionar en busca de reducir la desventaja ante un rival que se mostró efectivo.

Luis Palma fue sustituido al minuto 61 por Taofeek Ismahelel luego de un desempeño discreto. Más tarde, Mikael Ishak

descontó para los locales, lo que devolvió momentáneamente la esperanza al conjunto polaco.

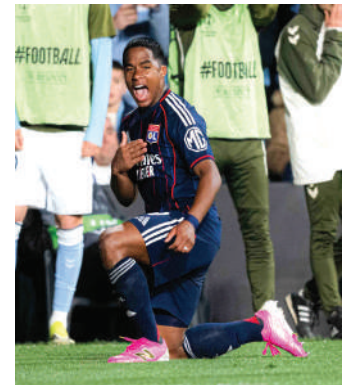
Sin embargo, en los minutos finales Isaque sentenció el partido con el 1-3 definitivo para los visitantes. El duelo de vuelta se disputará el 19 de marzo a las 2:00 de la tarde en Cracovia.

Endrick evita derrota del Lyon contra Celta en la Europa League

VIGO. El Lyon logró rescatar un empate 1-1 frente al Celta de Vigo en el estadio Balaídos durante la ida de los octavos de final de la Liga Europa gracias a un gol del brasileño Endrick.

El conjunto español tomó ventaja al minuto 25 cuando Javier Rueda culminó un contragolpe que sorprendió a la defensa visitante. Antes de la jugada, Borja Iglesias había sido amonestado al minuto 20 por el árbitro.

La situación cambió en el complemento cuando Borja Iglesias recibió su segunda tarjeta amarilla al minuto 55 y fue expulsado, dejando al Celta con diez jugadores mientras el Lyon buscaba aprovechar la ventaja.



Con superioridad numérica el Lyon presionó hasta encontrar el empate al minuto 87. Endrick remató desde la frontal del área y el balón se escurrió entre las manos del guardameta rumano Ionut Radu.

Luis Malagón, portero del América también se perderá el Mundial

MÉXICO. El portero mexicano Luis Ángel Malagón quedó descartado para la Copa del Mundo 2026, después de que la operación a la que fue sometido por una ruptura del tendón de Aquiles requiera un periodo de recuperación estimado entre seis y ocho meses.

“(Malagón) está triste. Más allá de que el pronóstico de recuperación es excelente, esto se lleva tiempo y cae en un momento que para él no es el más conveniente”, dijo este jueves el doctor Luis Arturo Gómez Carlín tras la operación quirúrgica del guardameta.

“El procedimiento de reparación del tendón de Aquiles realizado el día de hoy a Luis Ángel Malagón fue un éxito”, informó el club América en sus redes sociales.

El doctor Gómez detalló que el procedimiento en el pie izquierdo



del arquero consistió en “suturar el final de uno de los bordes rotos del tendón con el otro; fue una sutura simple, nada extraordinario, muy convencional”.

El especialista subrayó que la lesión sufrida por Malagón, el martes en el partido que el América jugó contra el Philadelphia por los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, “le puede pasar a cualquier persona”.



Trump recomienda a la selección de Irán no acudir al Mundial

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este jueves que la selección masculina de fútbol de Irán es bienvenida a participar en la Copa del Mundo de 2026, pero afirmó que no cree que sea apropiado que estén allí “por su propia vida y seguridad”.

“La selección nacional de fútbol

de Irán es bienvenida a la Copa del Mundo, pero realmente no creo que sea apropiado que estén allí, por su propia vida y seguridad”, dijo Trump en una publicación en su plataforma Truth Social.

El ministro de Deportes de Irán indicó el miércoles que Irán no puede participar en el Mundial después de

que Estados Unidos lanzó ataques aéreos junto con Israel contra Teherán.

La Copa del Mundo, en la que participarán 48 equipos, se celebrará en Estados Unidos, Canadá y México del 11 de junio al 19 de julio de 2026. Irán tenía previsto jugar partidos en Los Ángeles y Seattle.



Verano CON HONDA

PRECIO CON DESCUENTO

L.750,000

TALON 1000_{XR}



*APLICAN RESTRICCIONES *PROMOCIÓN APLICA PARA EL MES DE MARZO 2026*



CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO